

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

**CARRERA:
GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:
LICENCIADO EN GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE**

**TEMA:
LUCHA POR LA TIERRA Y EL DESARROLLO LOCAL. LA EXPERIENCIA DE
LA UNIÓN DE ORGANIZACIONES POPULARES INCA ATAHUALPA EN LA
PARROQUIA DE TIXÁN, CANTÓN ALAUSÍ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.**

**AUTOR:
ANSELMO LLUILEMA PACA**

**TUTOR:
PABLO XAVIER ORTIZ TIRADO**

Quito, julio del 2016

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, Anselmo Lluilema Paca, con documento de identificación N° 0602128829, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del trabajo de grado: “Lucha por la tierra y el desarrollo local. La experiencia de la unión de organizaciones populares Inca Atahualpa en la Parroquia de Tixán, cantón Alausí, Provincia de Chimborazo”, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciado en Gestión Local para el Desarrollo, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que haga entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.



Anselmo Lluilema Paca

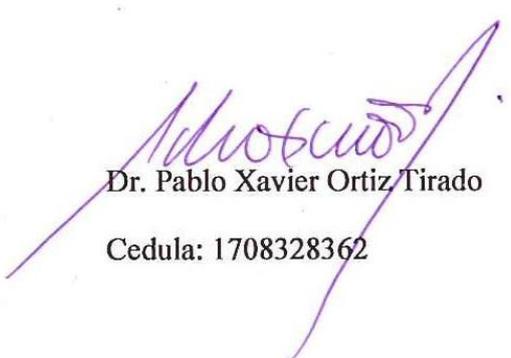
Cedula: 0602128829

Fecha: Julio del 2016

DECLARATORIA DE COAUTORÍA DEL DOCENTE TUTOR

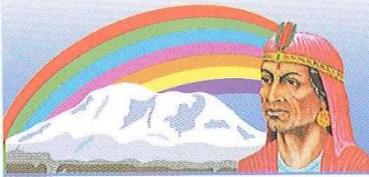
Yo, Pablo Xavier Ortiz Tirado, declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollada la sistematización de experiencia, “Lucha por la tierra y el desarrollo local. La experiencia de la unión de organizaciones populares Inca Atahualpa en la Parroquia de Tixán, cantón Alausí, Provincia de Chimborazo” realizado por Anselmo Lluilema Paca, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, julio del 2016



Dr. Pablo Xavier Ortiz Tirado

Cedula: 1708328362



UNION DE ORGANIZACIONES POPULARES "INCA ATAHUALPA"

ACUERDO MINISTERIAL N° 00778 DE 14 DE MAYO DE 1990 - MBS
ALASI - PROV. DE CHIMBORAZO - ECUADOR

CERTIFICADO

A petición de parte interesada y en calidad de representante legal de Unión de Organizaciones Populares Inca Atahualpa tiene a bien de certificar que:

Señor Anselmo Llulema Paca es miembro de esta organización y estudiante de la Universidad Politécnica Salesiana, quien realizó estudio de investigación de culminación de su carrera con nuestro conocimiento.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer el uso del presente.

Tixán, 12 de julio del 2016.

Segundo Francisco Buñay

PRESIDENTE UIA

Dirección: 24 de Mayo s/n y Juan
Fco. Yeroj; rzotahurku@gmail.com
Telefax: 2346031 Ext. 12
Tixán - Alausí - Ecuador
www.incatawlpa.com



Índice

Introducción.....	1
1. Marco conceptual	6
1.1. Los problemas sociales y el desarrollo local.....	6
1.2. Acercamientos conceptuales sobre la categoría desarrollo	7
1.3. Conceptos- surgimiento de movimientos sociales	12
2. La reconstrucción de experiencia	16
2.1. La persistencia de las haciendas en la sierra central. El caso de Chimborazo - Tixán y reforma agraria	16
2.2. Reconstrucción histórica de haciendas de Moyocancha y Tiquizambi.....	17
2.3. La explotación de la hacienda	19
2.4. Funciones de los trabajadores	19
2.5. Trabajos forzados	22
2.6. Soporte económico de las haciendas con mano de obra barata de los Anejos....	26
2.7. La desintegración de la hacienda Moyocancha.....	27
2.8. Hitos relevantes	28
2.8.1.Toma de las haciendas del Instituto Ecuatoriano en la Reforma Agraria y Colonización (IERAC) en Quito	28
2.8.2.Marchas hacia cantón Alausí el 5 de septiembre de 1989.....	28
2.8.3.Delegación al Congreso Nacional el 19 de abril del 1990	31
2.8.4.Toma de la Iglesia de Santo Domingo 1990.....	31
2.8.5.Reforma Agraria	33
3. Interpretación de la experiencia de lucha por el acceso a la tierra.....	39
3.1. Las disputas con el poder local	39
3.2. La lucha por la tierra y el levantamiento indígena de 1990	39
3.3. El proceso de lucha de Tixán trasciende al cantón Alausí.....	42
3.4. El acceso a las tierras y su incidencia en el desarrollo local	44
3.5. La prensa frente a la lucha por la tierra.....	47
4. Lecciones aprendidas	51
Referencias	55

Índice de tablas

Tabla 1. Cuadro de desmembración de la hacienda Moyocancha.....	36
Tabla 2. Grupos atendidos por provincias y por año.....	45
Tabla 3. Provincia que recibieron créditos	46
Tabla 4. Organizaciones sociales beneficiarias	47

Índice de figuras

Figura 1. Mapa de parroquia de Tixán	16
---	----

Anexos

Anexo 1. Problemas en Pachamama	60
Anexo 2. Carta de Federación de Organizaciones Campesinas “Inca Atahualpa”	61
Anexo 3. El párroco de Tixán: ¿Subversivo?	62
Anexo 4. Quieren matar por reclamar tierras para los indios	63
Anexo 5. Carta de Cámara de Agricultura de la primera zona.....	64
Anexo 6. Terratenientes amenazan de muerte a párroco de Tixán.....	65
Anexo 7. La verdad de lo que sucede en Alausí.....	66
Anexo 8. Sendero Luminoso en Alausí	67
Anexo 9. El disfraz de un agitador	68

Resumen

El presente trabajo de investigación recoge la historia de las haciendas de Moyocancha y Tiquizambi desde 1695, hoy parroquia de Tixán, cantón Alausí, provincia de Chimborazo. En 1935 esta hacienda se subdivide y forma parte de un sistema de explotación económica, ganadera y agrícola durante décadas a fuerza del trabajo de la gente de los anejos (comunales), años más tarde empieza la lucha por las tierras con la Reforma Agraria de 1964 y 1973, sin solucionar completamente esta problemática.

Los reclamos de tierras habían llegado a un punto muerto. La situación se volvía insostenible con peligro de acciones violentas de desalojo con la intervención combinada de la fuerza pública, militares y grupos armados pagados por los hacendados, la política agraria del IERAC tampoco tenían voluntad política para solucionar las afectaciones; pero con el levantamiento indígena de los años 90 se abren caminos para culminar los problemas de tierra, en gran parte, a través de procesos negociaciones con el Gobierno del ex presidente R. Borja y con la intermediación de Conferencia Episcopal Ecuatoriana, gracias a la participación directa de los actores en el proceso, (hombres y mujeres) que se mantuvieron en la lucha por la tierra y alimentaron el surgimiento de la organización local Inca Atahualpa.

El dominio al que fueron sometidos los anejos libres (comunales) y por otro, la libre ocupación de tierras de haciendas por los ulus (empleados de las haciendas) que luego se convirtieron en huasipungos, provocó los enfrentamientos y desacuerdos que constituyó en factor decisivo de lucha por la tierra a partir de la organización social y la movilización.

El proceso de lucha del movimiento indígena local no fue únicamente relacionado solo por las tierras; sino también, los problemas de cuatrерismo, abuso y marginamiento por parte de las autoridades de la localidad; además, dada la fortaleza del proceso organizativo se fortalece la participación política local.

Abstract

This research evidences the history of Moyocancha and Tiquizambi hacienda since 1695, today is Tixán community, located in Alausí canton, Chimborazo province. In 1935 this hacienda is divided and is part of a system of economic, agricultural and cattle for decades of labor of the people of the anejos (communities), years later begins the struggle for land with the Agrarian Reform of 1964 and 1973, without completely solve this problem.

Land claims had reached an impasse. The situation became unsustainable potentially violent eviction actions with the combined efforts of the public, military and armed groups were paid by landowners, agricultural policy IERAC had no political will to solve the affectations; but with the indigenous revolution of the 1990 opened the negotiation to culminate land problems. This largely processes negotiations with the government of former ex-president R. Borja and brokered by Ecuadorian Episcopal Conference, through participation direct actors in the process (men and women) who remained in the struggle for land and fueled the rise of the local organization Inca Atahualpa.

The domain to which they were subjected free anejos (communities) and on the other, the free occupation of land estates by ulus (employers) which later became huasipungos caused disagreements which constituted a decisive factor in the struggle for land.

The process of fighting the local indigenous movement was not only related only by land; but also the problems of cattle rustling, abuse and marginalization by the authorities of the town; moreover, given the strength of the organizational process local political participation is strengthened.

Introducción

Antecedentes

En el presente trabajo de investigación analizaremos el proceso de lucha por el acceso a la tierra de las comunidades filiales a la Unión de Organizaciones Populares Inca Atahualpa y su rol en el desarrollo de la parroquia Tixán, cantón Alausí, provincia de Chimborazo, sierra Centro Andina de Ecuador.

Tixán es una de las nueve parroquias rurales de dicho cantón.

Está localizada al nor-oriental del cantón, en el extremo sur de la provincia de Chimborazo. Desde Riobamba, hasta el centro parroquial de Tixán existen 75 km, en dirección sur. La parroquia tiene una extensión de 16.842,90 has; la mayoría pertenecieron a la hacienda Moyocancha hasta el año 1935 (Espinosa, 1989, pág. 35).

Tixán fue en la antigüedad un territorio donde se asentaba el señorío étnico precolombino llamado Tiquizambi. Estuvo bajo el mando de Zocta-urcu, quien comandó la resistencia a la invasión incaica que venía del sur, en el sitio Lazuay (encima del pueblo Achupallas de Alausí) donde se concentraron Tiquizambis, Moyocanchas, Lausies, Guasuntos y Pumallactas, deteniendo el avance del Inca, en el inhóspito paraje del cerro Tres Cruces, obligándolo a abrir un nuevo camino para continuar la invasión, con una ruta que comunicaba a los diferentes pueblos y comarcas (Archivo Nacional de Quito, 1696).

Desde la colonia tenemos información sobre la hacienda Moyocancha y Tiquizambi que pertenecían a los Padres Agustinos, que cubría toda la extensión de lo que hoy corresponde a la parroquia de Tixán, desde el río Atapo, que hacía de línea divisora en el norte, hasta la desembocadura de la quebrada de la Estación y Capitowyku, esquina de la plaza central de Tixán, y que se extendía hacia el sur y al oriente siguiendo las cuchillas de Pachamama, pasando por Cherlo, Guaylla, Cobshe hasta el Turupungu que hacía de línea divisora con la hacienda Zula que también pertenecía a la misma congregación religiosa Agustinos.

El proceso de lucha por el acceso a la tierra en Tixán ha generado toda una serie de transformaciones en la economía y las relaciones de poder entre los pobladores de dicho sector, sobre todo, a partir de las acciones implementadas por la organización Unión Inca Atahualpa, que provocó toda una serie de cambio trascendental en la vida de las

comunidades y su desarrollo local; ya que luego de varios años de enfrentamientos con los hacendados y arrendatarios, finalmente logran que las tierras sean suyas y sin la presión del patrón de la hacienda siga ejerciendo.

Algunos autores como Adam Smith, Amartya Sen, Manfred Max-Neef entre otros hacen cuestionamientos al modelo neoliberal imperante, al crecimiento material, sin escrúpulos, con una acción depredadora contra la naturaleza y todos sus miembros, como motor del desarrollo, por lo que han llegado a hablar de una crisis de civilización por la que está pasando la humanidad. Frente a esta crisis, los movimientos sociales plantean respuestas alternativas y exigen cambios estructurales y políticos en aspectos cruciales que les afectan. En el Ecuador, se ahonda aún más esta situación, por las connotaciones racistas de excluir a la numerosa población indígena y afroamericana de las oportunidades de desarrollo o de limitarles su participación.

Problematización

Los ulus, empleados de la hacienda Moyocancha, ponen todo tipo de quejas ante los hacendados en contra de la gente de anejos que también trabajaba en la hacienda en actividades agrícola, el cuidado de animales, wasi kama, entre otras actividades propias de la hacienda, sin una remuneración justa acorde a la realidad, mientras los ulus tenían el acceso libre al pastoreado con sus animales en la propiedad de la hacienda todo el tiempo.

Los ulus originalmente son gente de anejos, pocos venidos de otros lados contratado por el hacendado. Sin embargo, a la gente de los anejos se les restringe de pastoreo o cuando son permitidos cobraban el sitioje (impuesto) por cada animal sin importar sea grandes o pequeños, cuando no salían al trabajo de la hacienda sacaban prendas y sólo cuando complete rayas (trabajo diario) eran devueltos.

Años más tarde surge una ruptura los ulus con runas libres de anejos de la parte baja, esta ruptura se puede evidenciar en las fiestas de San Pedro en mes junio en Tixán, con los capitanes en la ganada de la plaza, unos a caballo y otros a pie llamado (chaki capitán), donde se presencia peleas sangrientas de uno anejos contra otros; porque los ulus en dos reformas agrarias del 64 y 73 ya habrían conseguido tierras de huasipungo y los runas libres de los anejos desconformes por los hechos. Los ulus se ponía en defensiva a favor del hacendado y buscar riñas con la gente de anejos, es donde origina la ruptura los ulus y los runas libre de los anejos.

Tampoco la demanda de afectación no prosperaba ante el IERAC, ni con el INDA, la lucha por la tierra llegó a un punto muerto, generaron conflictos entre los hacendados, los jornaleros libres de los anejos y los ulus de huasipungo, pues a la larga fueron acumulando un conjunto de problemas y maltratos. Lo más importante es, que el proceso organizativo fortaleció localmente y coincide con el levantamiento indígena de los años 90 que uno de los puntos de demanda con el gobierno fue la tierra.

Objetivos

Objetivo General

Desarrollar, a partir de la experiencia de lucha de acceso a las tierras, sus acciones y su incidencia en el proceso de desarrollo local, una reflexión teórica en torno al carácter del movimiento social en una zona específica de los Andes centrales del Ecuador –Tixán, durante el período de 1635 a 2012.

Objetivos Específicos

- Analizar, a partir de los conceptos desarrollo y movimientos sociales, la reconstrucción histórica de la hacienda Moyocancha y la desintegración de la misma, tanto los hitos relevantes.
- Sintetizar la interpretación de la experiencia de proceso de lucha por el acceso a la tierra con las comunidades filiales de Unión Inca Atahualpa y la actuación de la prensa.

Justificación

El proceso de lucha por la tierra ha tenido repercusiones muy importantes en la economía y las relaciones de poder en Tixán, en las palabras de un miembro de Pachamama Chico: “Con las tierras en nuestras manos, ahora nos sentimos libres en nuestras comunidades” (Daquilema E. , 2015). En resumen sintetiza la importancia del proceso de recuperación de tierras.

Los reclamos de tierras en la localidad habían llegado a un punto muerto porque las comunidades filiales a Unión Inca Atahualpa de Tixán no tenían el dinero para cubrir los montos exigidos por los hacendados y las instituciones relacionadas con la política agraria tampoco tenían voluntad política para las afectaciones. La situación se volvía insostenible

con peligro de acciones violentas de desalojo con la intervención combinada de la fuerza pública, militares y grupos armados pagados por los hacendados.

Gracias al levantamiento indígena de los 90 la situación se cambia. Se logra en gran parte las soluciones de varios conflictos con la creación de un fondo de tierras por parte de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana y administrado por el Fondo Ecuatoriano Populorum Progresio (FEPP) para acceder al crédito con la condicionante que tierras deben mantener en forma comunitaria.

Lo que no se registra se olvida y pierde el valioso conocimiento, entonces la sistematización pretende recrear la riqueza de: experiencias, prácticas, saberes, procesos y nuevos conocimientos para otros; así este trabajo pretende ser un documento escrito para que las nuevas generaciones conozcan, aprendan y valoricen los procesos y hechos inéditos de historia local, los cuales son reconstruidos por los mismos actores

Metodología

La investigación acción participativa (IAP) es una metodología que apunta a la producción de un conocimiento propositivo y transformador, mediante un proceso de debate, reflexión y construcción colectiva de saberes entre los diferentes actores de un territorio con el fin de lograr la transformación Social (Kirchner, 2015).

La sistematización/reconstrucción histórica, a lo que nuestra práctica ha permitido acumular en el tiempo y en el espacio conocimientos, sentidos de la realidad que nos ayuda a descubrir posibilidades de recrear y transformar el mundo que nos rodea, reconstruir la experiencia porque partimos de un presente como punto de partida en el proceso; hitos, coyunturas, conflictos que lo han dinamizado durante el transcurso del tiempo y espacio. Basa en la visión filosófica dialéctica, sistémica y holística, es un instrumento para conocer mejor la realidad y ubicarnos en ella (Jara, 2016).

Durante toda la investigación se analiza la lucha por el acceso a la tierra de quienes fueron actores protagónico como comuneros y ex-trabajadores de las haciendas con la finalidad de determinar cuál ha sido el proceso de la lucha y el desarrollo que ha dado con el pasar de años en la parroquia de Tixán.

Bajo este concepto de trabajo investigativo de campo fue posible gracias a la participación directa de actores en el proceso, mediante la utilización de herramientas técnicas de

entrevistas informales con ex mayordomos (2 personas), entrevistas semi-estructuradas con comuneros (6 entrevistas) y 2 talleres de grupos focales con el cabildo donde participaron dirigentes comunitarios (hombres y mujeres) del proceso de lucha por las tierras aglutinados en la Unión Inca Atahualpa.

Para la reconstrucción histórica se acudió a varias fuentes como textos escritos de periódicos, informes, revistas, libros, folletos, etc. Relacionada a las luchas sociales que se ha desarrollado en relación a la tierra por parte de las comunidades de la Inca Atahualpa, del rol protagónico en el desarrollo de la parroquia de Tixán. Sin dejar de lado otros surgimientos de procesos de movimientos sociales en América latina y del Ecuador que localmente impacto durante el levantamiento indígena de los año de 1990.

CAPITULO UNO

1. Marco conceptual

1.1. Los problemas sociales y el desarrollo local

De acuerdo al informe Panorama Social de América Latina 2014, realizado por la CEPAL, el número de personas en situación de pobreza se ubicó en 167 millones en Latinoamérica, mientras que en el caso de Ecuador, la población en condiciones de pobreza disminuyó, ubicándose en un total de 3.9 millones de personas, de un total de 15,7 millones de habitantes, de acuerdo a lo señalado en el Reporte de Pobreza por Ingresos elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2014).

De hecho, todas las poblaciones indígenas, que no se encontraban sujetas a la estructura de explotación y dominación de la hacienda, eran consideradas y denominadas anejos libres, anejos que colindaban con las haciendas, lo que favorecía para su sometimiento en los trabajos de explotación de la tierra. En su momento, la Reforma Agraria, más que un real proceso redistributivo de la tierra actuó como un mecanismo, por un lado, de presión hacia la modernización de la agricultura y por otro lado, como base de futuras esperanzas y reivindicaciones campesinas –indígena (Gallegos , 2000, pág. 1).

Además, la ansiada modernización de las haciendas, que los mismos terratenientes obstaculizaron, se debía por sus dudas a que en algún momento las tierras podían pasar a manos de los indígenas (Comisión de Derechos Humanos, 2001).

En relación a las tierras en el Ecuador, se debe precisar que “como resultado de la exclusión histórica de las comunidades indígenas, respecto a las tierras que les pertenecieron desde antes de la conquista, consolidada en el siglo XVIII; los indígenas han mantenido una limitada cantidad de tierras en el país” (Comisión Verdad Histórica, 2008, pág. 143). Por esto, una de las manifestaciones de esta limitación es la clara y masiva migración internacional hacia los Estados Unidos y España, principalmente en los últimos 15 años (1993 – 2008).

Además que:

El Banco Mundial, explícitamente señaló que la concentración global de la tierra en el Ecuador sufrió pocas modificaciones entre 1954 y 1994, y que el índice Gini para medir la tenencia de tierra permaneció en el impresionante nivel de 0,89...”, “la implantación de Leyes agrarias inspiradas en la tendencia neoliberal desestabilizó las comunidades indígenas rurales, que ya de por sí constituían el sector más pobre entre los productores rurales. Fueron precisamente estas comunidades las que se vieron más amenazadas por las reformas neoliberales, ya que éstas minaron los patrones de tenencia de tierra comunitaria, bloqueando la posibilidad de redistribución de tierra mediante la reforma agraria”. Desde el sector indígena, se han realizado varios esfuerzos de luchas y propuestas por el acceso a la tierra; pero hasta el momento, aún no se logra concretar una nueva política agraria (Comisión Verdad Histórica, 2008, pág. 145).

1.2. Acercamientos conceptuales sobre la categoría desarrollo

El desarrollo no solo debe entenderse como crecimiento económico, sino que también tiene, en sí mismo, una visión integral que se plasma en el territorio y que recoge las aspiraciones más sentidas de la gente, así como: su cultura, identidad, cosmovisión, etc. Al respecto, Amartya Sen señala: “el desarrollo amplía la esencia del ser humano como parámetro clave y prioritario, entendiendo que de esto se deriva el verdadero desarrollo” (Sen, Bienestar, justicia y mercado, 1997, pág. 47). Por tanto, es necesaria la participación organizada de los actores territoriales sea individual o colectivamente.

En relación a este tema, se debe señalar que:

No hay que desarrollar a la persona, la persona tiene que desarrollarse. Para lograrlo, como condición fundamental, cualquier persona ha de tener las mismas posibilidades de elección, aunque no tenga los mismos medios (Sen, Identidad y violencia: la ilusión del destino, 2007, pág. 68).

Además, el desarrollo sólo puede ser a largo plazo si las políticas de desarrollo responden a las necesidades de los pueblos y garantizan la participación del mismo, tanto en su elaboración como en su aplicación; pero con equidad. La justicia social y la no discriminación son bases esenciales de la democracia (Comisión de Derechos Humanos, 2001, pág. 42).

Para la generación de capacidades, no hay que olvidar que en cualquier parte, geográficamente localizados los pueblos, es fundamental el respeto a la cultura y demás derechos en el marco de la democracia y una estrecha relación con otras culturas, no para dar valor a la cultura occidental, sino para enriquecer la que ya existe, las costumbres sociales y tradicionales propias, darles un valor agregado que permitan valorarlas y apreciarlas en su propio contexto sin desvirtuarlas ni folklorizarlas.

Por ello y debido a que “el Desarrollo a Escala Humana está principalmente comprometido con la actuación de las necesidades humanas tanto de la generación presente como futura, es importante un concepto de desarrollo eminentemente ecológico” (Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 2010, pág. 103).

Lo señalado por estos autores implica la importancia que tiene la aplicación de un desarrollo sustentable con la naturaleza, para lo cual, es necesario “diseñar y utilizar tecnologías que se ajusten a un proceso de desarrollo verdaderamente eco-humanista que pueda garantizar la sustentabilidad de los recursos naturales para el futuro” (Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 2010, pág. 103).

Sin embargo, esta afirmación planteada por estos autores no siempre puede aplicarse de forma adecuada en la práctica, ya que existen ciertos modelos políticos y estilos de desarrollo excluyentes que solo sienten interés por un consumo excesivo de la producción generada en los distintos sectores de mercado, coartando la libertad de expresión y crecimiento de las personas, limitando el desarrollo de sus capacidades individuales y colectivas.

Por esta razón, es importante señalar que más allá de los recursos económicos, es necesario tomar en cuenta otros elementos del desarrollo integral como la: “Conciencia social, la Cultura organizativa y capacidad de gestión, la creatividad popular, Energía solidaria, capacidad de ayuda mutua, calificación y entrenamiento ofrecido por instituciones de apoyo; y la capacidad de decisión” (Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 2010, pág. 125).

Además, la consolidación y participación de los actores sociales autónomos es una condición para cambiar toda clase de sistema, para lo cual es importante identificar y beneficiarse de las distintas acciones históricas que aumentan las iniciativas de las comunidades en la administración de sus recursos de una manera renovada, ampliando al

mismo tiempo aquellos “espacios sociales en función de un cambio estructural direccionado hacia un Desarrollo a Escala Humana” (Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 2010, pág. 127).

Por su parte otros estudiosos del tema como Alberto Acosta manifiestan que:

El desarrollo supone, no solo incrementos considerables de la producción de bienes y servicios de un país, sino también un relativo equilibrio en la ampliación de las diversas ramas económicas, una distribución equitativa de la riqueza y del ingreso, y una creciente y activa participación de los diversos grupos sociales, sobre todo aquellos más postergados, en la toma de decisiones económicas y políticas (Navarro, Vallejo, & Villaverde, 1996, pág. 219).

Acosta, refiere igualmente que una de las acciones alternativas que debe tomarse en cuenta dentro del desarrollo corresponde al “fortalecimiento de la producción nacional de alimentos para el consumo popular, mejorando el nivel de ingresos de la población rural y fortaleciendo los canales de participación socio-política” (Navarro, Vallejo, & Villaverde, 1996, pág. 219), para lo cual es necesario plantear reformas agrarias integrales donde toda la población, incluyendo a la comunidad indígena y campesina puedan contar con parcelas de tierra, infraestructura y tecnología, créditos a bajos intereses, y por supuesto sistemas de capacitación que, en conjunto permitan el fortalecimiento de la producción local interna.

Desde los 90 se vienen desarrollando nuevos discursos alternativos sobre los conceptos del desarrollismo tales como “vida asociativa, sociedad civil o capital social que han ido ganando espacios entre las ciencias sociales, generándose en el terreno del diseño de políticas contra la exclusión de todo tipo de economía, política, social y cultural” (Miller & Le Breton, 2005, pág. 21), razón por la cual el capital social se establece como la relación de individuos con otros, concepto que después de dos décadas sigue sin estar definido de forma precisa.

En el contexto local, el Proyecto de Desarrollo de los pueblos Indígenas y Negros del Ecuador (PRODEPINE) manifiesta que:

La propuesta para financiar y dar la mayor autonomía posible a las Organizaciones de Segundo Grado (OSG), como punta de lanza del étno desarrollo sostenible..., ante el descalabro del Estado desarrollista de los años del boom petrolero, ésta ha sido la única instancia capaz de aglutinar y enfrentar a sectores amplios de la

población contra la posibilidad de un ajuste económico de alto coste social (Miller & Le Breton, 2005, págs. 41-42).

Mientras que el discurso desde la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (CONAIE) sostiene que, con la implementación de proyectos se fortalecerían las organizaciones; el hecho de culminar solo la primera etapa y no avanzar más allá, determinó también que el capital social quede a medias. Como ejemplo, ha sido muy decidor, la implementación de las becas educativas; tampoco lograron cubrir a todos los sectores; porque a través de sus “técnicos indígenas” de élite, se hizo que se beneficien principalmente las organizaciones y comunidades que pertenecían o tenían una relación cercana con los técnicos, antes que a las organizaciones que realmente merecían o necesitaban. Todo quedaba “en un círculo reducido de favoritismo con sus redes” (Miller & Le Breton, 2005, pág. 74).

En suma, el desarrollo debe ser sustentable ambientalmente, en compromiso para las generaciones venideras. En esa línea de pensamiento, se debe construir una nueva ética del desarrollo de los pueblos, incorporando elementos sustanciales para un verdadero proceso de transformación radical, una nueva forma de equidad y justicia social, integrando elementos morales, estéticos y espirituales propios del indígena (runa).

El desarrollo social e individual no puede darse de manera divorciada; es más, el Estado como tal debe incluir políticas públicas inclusivas para la población, en tanto y en cuanto potencien sus capacidades propias. Entonces, la articulación de la dimensión personal del desarrollo con su dimensión social puede lograrse a partir de niveles crecientes de auto-dependencia. En el ámbito personal, la auto-dependencia estimula la identidad propia, la capacidad creativa, la autoconfianza y la demanda de mayores espacios de libertad. En el plano social, la auto-dependencia refuerza la capacidad para subsistir, la protección frente a la variable exógena, la libertad cultural endógena y la conquista de mejores espacios de libertad colectiva (Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 2010, pág. 106).

Estas dificultades se dan a nivel general en América Latina, ya que es común escuchar que los movimientos sociales asocian las palabras como la rebeldía, lucha, resistencia, desobediencia, insurrección, protesta anti capitalista, estas mismas palabras son recogidas por los estudiosos de movimientos sociales; este lenguaje es utilizado por el poder de un

estado para aislar o para acusar de rebelión a las protestas de luchas sociales; en cambio, para los movimientos sociales son medios para hacer visibles sus demandas y que sean atendidas sus reivindicaciones.

La acción colectiva, en sus diversas modalidades, ha adquirido un protagonismo central en América Latina, a tal punto, que ha llegado a producir varias rupturas institucionales (...), la primera década del siglo XXI, estuvo marcada por grandes movilizaciones sociales: hemos reconocido en indígenas, piqueteros, desocupados, pingüinos, o caracoles a actores con presencia, organización y capacidad de movilización (Revilla, 2010, pág. 52).

Lo manifestado por este autor permite confirmar que los movimientos sociales han reivindicado hasta el derecho en lo político, por lo que ratifica que las luchas sociales se inician en las calles, tanto es así en Ecuador con el movimiento indígena.

Las instituciones de Estado y ONG que apoyan al desarrollo rural desde los años 50 se inicia con la Misión Andina; en los años 70, la JUNAPLA (Junta Nacional de Planificación), luego vienen otras instituciones como: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Fondo de Desarrollo Rural Marginal, Secretaria de Desarrollo Rural Integral, Ministerio de Bienestar Social, Ministerio de Educación y Cultura; en los años 80 posteriormente): DRI (Desarrollo Rural Integral), FODERUMA- Banco Central del Ecuador.

Sin embargo, los objetivos de cambio propuestos bajo el nombre de desarrollo rural nunca se consiguieron; al respecto, se puede referir dos razones de tal fracaso:

Porque los criterios y parámetros del desarrollo, los contenidos de los programas y hasta los métodos de intervención fueron definidos desde una concepción del desarrollo muy convencional y elaborado desde el paradigma desarrollista de la sociedad nacional, y no tanto, desde las reales condiciones y particularidades socio-culturales de las comunidades indígenas (Sánchez Parga, 2010, pág. 73).

Para (Sánchez Parga, 2010), tal error de enfoque o de perspectiva, no sólo limitó mucho los resultados de las actividades y programas llevados a cabo, sino que, además provocó conflictividad muy frustrante que se evidenció, cuando entra en crisis a inicios de los años 90, agravando todavía más, la exclusión de dichos grupos indígenas.

Luego, se abandonan las propuestas y proyectos de Desarrollo Rural, con la vigencia de las propuestas neoliberales de modernización del Estado, además que:

La imposición de políticas neoliberales, con el desencadenamiento de un proceso de exclusión y precarización de los amplios sectores de la sociedad, daría lugar a una pauperización de la política y programas sociales, públicos y privados bajo el lema de lucha contra la pobreza (FLACSO , 2015, pág. 79).

1.3. Conceptos- surgimiento de movimientos sociales

Los movimientos sociales surgieron históricamente como consecuencia del distinto “orden social” que se generó, con la crisis social desatada en América latina. En sus inicios, se dieron para exigir cambios estructurales asociados con el capitalismo y la industrialización generalizada; pero en la medida en que se instalaron, se constituyeron en el condicionante de la existencia de conflictos, especialmente por el carácter violento de la imposición y las consecuencias de mayor precariedad para los sectores más vulnerables de esos “nuevos cambios”.

Un movimiento surge porque existen tensiones estructurales (las estructurales de trabajo, urbanas, de género, medioambientales, de relaciones Norte/Sur, etc.) que generan vulneración de intereses muy concretos, muy visibles, muy sentidos, muy vividos. Un movimiento social surge porque otras formas preexistentes— organizacionales- de solucionar el conflicto no pueden llegar a él, no saben llegar a él o no quieren llegar a él. Surge porque existen carencias organizativas. Aquellas personas que en principio quieren actuar para eliminar el agravio o la injusticia percibida, no encuentran organizaciones preexistentes –partido político, grupo de interés, etc. que ya se estén movilizándolo con el objetivo de articular la correspondiente reivindicación (Ibarra & Grau, 2000, págs. 17,119).

Para Negri y Cocco (2006), no existe propiamente una teoría de los movimientos sociales, sino que, la integra a una problemática general de las luchas de “personas que a menudo pertenecen a un mismo grupo social (jóvenes, mineros del estaño, campesinos, etc.) y crean una reivindicación que formula y expresa sus peticiones con medios familiares como la huelga, la movilización y la ocupación de edificios público” (pág. 16).

Además, es importante referir que, para que surja un movimiento social hay un punto de partida: los problemas aún no resueltos y que afectan a los ciudadanos, ya que:

Un movimiento social surge porque a determinada gente no le gusta cómo se interpreta y cómo se vive la resolución de esa injusticia, de esa negación de interés colectivo..., preferirían entender y solucionar esos problemas de la misma manera como les gustaría vivir. Creen que los problemas a favor de cuya solución han decidido movilizarse deben solucionarse de forma participativa, igualitaria y cooperativa. Por tanto, buscarán organizarse, de forma solidaria para resolver esos problemas. Además, que un movimiento surge cuando determinadas personas entienden que están siendo vulnerados o impedidos en aspectos sustanciales de su vida: de su vida material, de su forma de entender la vida, y de sus proyectos vitales (Ibarra & Grau, 2000, págs. 120-121).

Desde otra perspectiva se puede referir que “los líderes sólo pueden crear un movimiento social cuando explotan sentimientos más enraizados y profundos de solidaridad o identidad” (Tarrow, 2004, pág. 28), además de tomar en cuenta que:

Un movimiento social nace porque sus componentes creen que se está cometiendo una injusticia en general o una vulneración de sus intereses como grupo. (Lo habitual suelen ser las dos cosas). Pero la fuerza, el entusiasmo con que nace el movimiento y que le permite afrontar, con cierta seguridad su continuidad, proviene de ese sentirse diferente, de esa percepción- más exactamente emoción- de que está haciendo le sitúa fuera del mundo de la rutina, de lo establecido. Vivir intensamente una comunidad identitaria, rechazar imposiciones exteriores, utilizar medios de lucha alternativos y construir una visión distinta y global de la realidad (Ibarra & Grau, 2000, pág. 96).

Construir un movimiento social es un extremo acto de libertad colectiva. Pero es un acto que nace y se expande dentro de unos esquemas mentales de conocimiento, valoración y efecto que, al preexistir y percibirse como naturales, inevitablemente estructuran y determinan las opciones y límites de ese nacimiento y posterior desarrollo. La acción colectiva surge en respuesta a los cambios en las oportunidades y restricciones políticas, y sus participantes responden a una variedad de incentivos: materiales e ideológicos, partidistas y grupales, prolongados y

episódicos. Las personas que poseen limitado recurso pueden actuar colectivamente, aunque sea de forma esporádica, aprovechando estas oportunidades mediante repertorios de acción conocidos (Tarrow, 2004, pág. 33).

Desde otro punto de vista, se puede puntualizar que “los activistas del movimiento exigen cambios sociales fundamentales, el reconocimiento de nuevas identidades, la incorporación al sistema político, la destrucción de los enemigos o el derrocamiento de un orden social, pero rara vez reforma” (Tarrow, 2004, pág. 227).

Por lo señalado, las acciones de protesta de los movimientos sociales se deben en gran medida porque “estas políticas públicas afectan doblemente a los movimientos sociales. Pueden traducir las intervenciones que reclaman éstos y responderles, pero también y, a la vez, apaciguarlos y construir herramientas de integración de los participantes en la protesta y de conformación de los repertorios de la acción colectiva” (Neveu, 2000, pág. 133).

Cabe señalar que en el caso estudiado, no solo se llegó a identificar adversarios y aliados sino que además hubo una ruptura entre los ulus, los runas libres de los anejos perdió la relación que tenía con el hacendado, lo que originó enfrentamientos más por rivalidad y disputas étnicas que por acciones socio organizativas, (este detalle se analizará en el tercer capítulo). Las movilizaciones fueron a partir del surgimiento de la organización local de los años 88 y la campaña de resistencia de los 500 años cuyo lema era: 1992 ni una hacienda más en el Ecuador (Pacari, 1990).

Desde la lucha por el acceso a la tierra de los comuneros de la Unión Inca Atahualpa, ha sido posible incidir en las políticas del Estado para la redistribución de tenencias de tierras en la parroquia de Tixán la que posteriormente cambió la realidad social de los comuneros.

Instituciones y actores como la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, la CONAIE y el Gobierno Nacional durante el proceso de movilización de los años noventa, se centraron en un diálogo, debido a que los reclamos de las tierras llegaron a un punto muerto; esto, los obligó a sentarse en una mesa de negociaciones y evitar acciones violentas de desalojo con la intervención combinada de la fuerza pública, militares y grupos armados pagados por los hacendados. A lo largo de ese proceso se logró una solución con la creación de un fondo de tierras que sería administrado por el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP), estos recursos se obtuvieron mediante el mecanismo de recompra de una parte de la deuda externa y, las comunidades recibieron préstamos para la compra de tierras bajo un conjunto

de exigencias, una de las cuales era la obligación de mantener las tierras en formas comunitarias.

El proceso de recuperación de tierras encabezado por la Unión Inca Atahualpa y el impacto que este tuvo en las comunidades, fue positivo luego de un largo trecho; ahora, desarrollan actividades culturales en la tierra con mayor tranquilidad y sin presión alguna; la recuperación de tierras enfatizó la mejora de las condiciones de vida de las familias con producción en terrenos propios “Ahora con la tierra nos sentimos libres” (Tipán, 2015).

Inicialmente, la movilización de los comuneros era por el cuatrерismo y por abusos de las autoridades locales. Sin embargo, se manejó en perfil bajo el tema de tierras durante este corto proceso hasta fortalecerse; luego, la lucha por la tierra se movilizaron más comuneros de otras zonas como un acto de solidaridad con sus vecinos, no solo por la tierra sino además por otros problemas como la lucha por las minas de mármol, los conflictos internos entre comunidades, el cuatrерismo que azotaba a la zona, entre otras. Contexto en el cual surge la Justicia propia, que permitió resolver diversos problemas internos y externos de las comunidades; que años más tarde los líderes que participaron en la vida política de sus comunidades irrumpieron con el proceso organizativo, como se analizará más adelante.

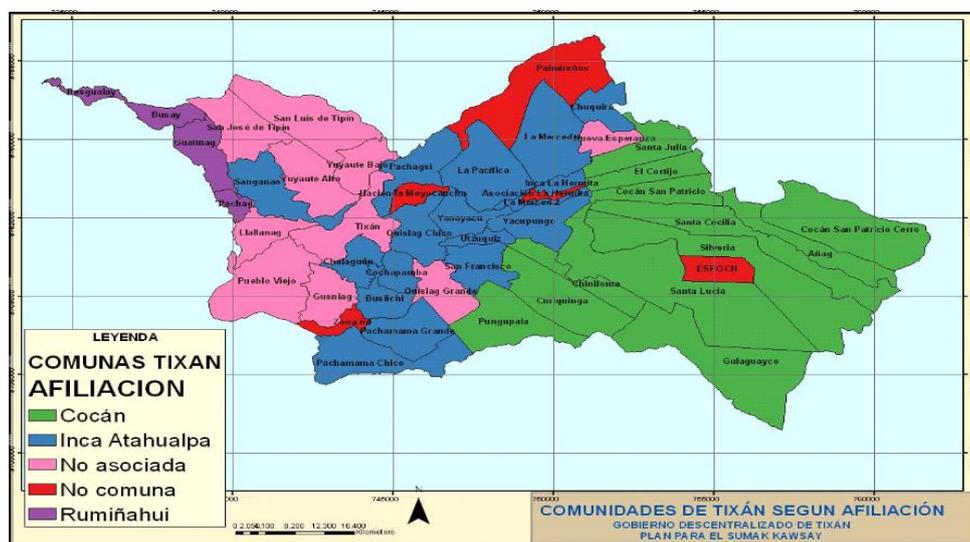
CAPITULO DOS

2. La reconstrucción de experiencia

2.1. La persistencia de las haciendas en la sierra central. El caso de Chimborazo - Tixán y reforma agraria

El presente capítulo aborda la reconstrucción histórica de las haciendas Moyocancha y Tiquizambi al sur de la provincia de Chimborazo, cantón Alausí, parroquia de Tixán. Se revisa la explotación de mano de obra barata en contra de la voluntad de runas libres de los anejos para los trabajos en la hacienda Moyocancha, después se analiza el proceso de desmembración de la hacienda por concepto de herencias en 1935, el aparecimiento de la primera Ley de Reforma Agraria que entregan a los ulus huasipungos y/o ventas directas a terceros; finalmente rematan todo lo que quedaba de hacienda Moyocancha a través de la compra directa a favor de las comunidades, con apoyo el apoyo de la Unión Inca Atahualpa. En esta parte de la historia no aparece la historia de la hacienda Tiquizambi, pero los mayores comentan que donde hoy se encuentra localizada la parroquia de Tixán habría sido la hacienda Tiquizambi, que luego con la fundación de la parroquia parcelaron estas tierras.

Figura 1. Mapa de parroquia de Tixán



Fuente: comunidades según afiliación del Gobierno Autónomo Descentralizado de Tixán, 2013

Las comunidades afiliadas a la Unión Inca Atahualpa se ubican en la parroquia Tixán, localizada en el nor-oriental del cantón Alausí, al extremo sur de la provincia de Chimborazo. Desde Riobamba se llega por la carretera panamericana en un recorrido de 75 km hasta el centro parroquial. Las comunidades de la Inca Atahualpa se encuentran entre

los 2800 y 3720 msnm, una buena parte en terrenos con fuertes pendientes (Espinosa, 1989).

En Tixán existen 45 comunidades, 15 pertenecen a la Unión Inca Atahualpa, en parte asentadas dentro de la histórica hacienda Moyocancha (zona media y baja), 11 a la Corporación Cocán también en su mayoría ubicadas dentro de la hacienda Moyocancha (zona alta con terrenos más planos y con acceso al agua de riego) y 4 a la Unión Rumiñahui y el resto de comunidades sin afiliación a ninguna de las organizaciones.

2.2. Reconstrucción histórica de haciendas de Moyocancha y Tiquizambi

En el Archivo Nacional se encuentra la documentación de un juicio (1695) en el que aparecen involucradas las haciendas de Moyocancha y Tiquisambi por el que los Frailes del convento de los Agustinos reclaman al capitán Cristóbal López Moncayo la restitución de estas haciendas. En dichos documentos, fray Francisco Dávalos, procurador del convento de San Agustín presenta sus alegatos en contra del capitán Cristóbal López Moncayo solicitándole que restituya a aquella Orden las haciendas de Moyocancha y Tiquisambi (Archivo Nacional de Quito, 1696, pág. 6).

Al parecer dichas haciendas eran de propiedad de los padres Agustinos o estaban bajo su administración porque se trataba de una hipoteca de censo de las monjas del Carmen con asiento en Latacunga y que trataron de vender al padre Capitán López Moncayo, quien entregó solo una parte del precio convenido y luego murió, al hacerse cargo su hijo Cristóbal como legítimo heredero, debía cumplir con lo convenido y entregar el restante del precio pactado, cosa que no cumplió y se generaron conflictos y juicios.

Ante tal incumplimiento, se instauró dicho juicio que duró varios años y en el que no solo se alega la devolución de dichos predios sino que además se tenía qué reconocer mejoras hechas por esos años, se reclama parte de las propiedades y el reconocimiento de las mejoras efectuadas. En varias oportunidades se llega a acuerdos y se nombran a unos tasadores y evaluadores.

En 1694 se nombra a los capitanes don Diego de Santa Cruz y don Ignacio Vallejo Peñafiel, y como tercer implicado, en caso de discordia, al maestro de campo don Manuel de León y Mendoza, quien en proceso de evaluación en pleno litigio de la hacienda muere don Diego de Santa Cruz y no logra culminar el proceso, en su reemplazo se nombra al capitán don

Bartolomé Serrano, vecino de asiento de Alausí; estimándose más de 30 mil pesos por las mejoras, la otra parte alegan, por causa de haber metido mucho ganado ovejuno comprando cada cabeza de otras partes a 4 reales y 2 reales por cría la cabeza; comprado por los diezmeros para acrecentar las manadas y tener lucro de que le paguen más patacón por cabeza (Archivo Nacional, 1697).

Debido a varias sucesiones de problemas y alegatos entre el capitán Cristóbal López Moncayo y los padres Agustino, no se llega a ninguna solución a pesar de haber acuerdos preestablecidos.

De acuerdo a la documentación histórica del legajo de San Agustín No.- 13, se puede señalar que el litigio en mención duró cuatro años, entre 1693 a 1697, durante estos años se nombraron en varias ocasiones apreciadores a don Pedro de Zavala y capitán don Bernardo Verrones, pero se reusaron aceptar y no solucionar los problemas referentes a las mejoras hechas en Moyocancha y Tiquizambi. En todo momento surgieron oposiciones hacia el capitán García Jurado teniente de Alausí, quien tampoco culminó el proceso; tanto es así, que ni en la primera ni en la segunda Reforma Agraria se logra concretar la solución del litigio en mención, porque la otra parte le acusaban “de pretextos para que los tasadores no hagan la tasación y se excusen para no tener decisiones ni disgustos con dicho religioso (Archivo Nacional, 1697).

Otro tasador Nicolás Ponce de Cepeda nombrado por el juez el almirante general don Domingo de Iturri Gastelu, luego de haber tasado las mejoras, el precio final fue de 23.600,50 pesos, faltando otra mayor cantidad de tasar; nótese que en el trayecto se presentan diferentes alegatos para no cumplir lo convenido, incluso se alega la afectación de la ceniza por una erupción volcánica, la que llegó a afectar los sembrados y muriendo muchos animales desde 15 de diciembre del año 94 más de 7 mil cabezas de ganado ovejuno y más de 200 vacas y 80 yeguas.

Luego de este suceso, después de 205 años vuelve a aparecer hacienda Moyocancha, un traspaso de propiedad en 1900 de parte de Carlos Zambrano Mancheno a manos de Julio Cesar Salen Negret adquirida por herencia (Archivo Nacional de Quito, 1696)¹, donde aparece otra hacienda de nombre Pachamama arrendada a nombre de Vicencio Latorre

¹ Oficinas de registro de la propiedad. Alausí, 30 de enero de 1955. Certifica: que habiendo revisado prolijamente los libros de este dependencia desde el año de 1.900 a esta parte, encuentra que la hacienda Moyocancha y Pachamama, de propiedad del señor Julio Cesar Salem N.

hasta 1906 y que posteriormente en 1935 Julio Cesar Salem Negret dona a sus hijos, en el que ya no se nombra la hacienda Tiquizambi de acuerdo a la documentación histórica.

2.3. La explotación de la hacienda

En el tiempo de las haciendas existían tres tipos de grupos sociales: los ulus (embusteros) que de todo informaban al patrón; los empleados al servicio de la hacienda (mayordomos, mayorales, kipus, wagra kama (vaquero), wasi kama (cocina) etc.: era un número reducido de familias cómodas que vivían dentro de las haciendas y quienes se encargaban de la vigilancia y aspectos administrativos de la hacienda y que luego fueron beneficiarios de huasipungos o de las primeras compras de estas tierras, a ellos les dieron preferencia; y además se encuentran los runas libres o jornaleros venidos de los anejos, arrimados a la hacienda a quienes se permitía el pastoreo para animales, la chala en tiempo de la cosecha de granos, los pasos por los caminos de la hacienda a cambio de trabajo, vivían en espacio reducidos, vecinos a las haciendas en pequeños anejo divididos por zanjas de espinos 4 metros de altura, para evitar paso de animales y personas a la propiedad de la hacienda.

Años después, los sin tierra (anejos) empiezan a enfrentar a los ulus, reclamando a los administradores (mayordomos, mayorales y kipus) de la hacienda Moyocancha por los abusos cometidos; en varias oportunidades los indios libres de los anejos cercaron la casa de la hacienda para intensificar los reclamos, al no encontrar respuesta a sus demandas, los indios libres de los anejos empiezan a tomar acciones de acoso interno: cosechan los granos en la hacienda sin permiso, matan animales de la hacienda para alimentarse, quitan el agua de riego, cierran caminos de entrada y toman otras medidas de presión una y otra vez, mientras los ulus continuaban con sus trabajos en las haciendas.

La administración de la hacienda era asumida y dirigida por los hacendados, a través de un administrador o mayordomo, quien tenía a su mando a: mayorales, kipus, tractoristas, cuidadores de animales y de las cementeras. Una jerarquía que lo establecieron para controlar los trabajos de la gente y sobre todo el dominio para explotar la fuerza de trabajo.

2.4. Funciones de los trabajadores

Mayordomo o administrador: Quien daba cuenta al hacendado las actividades cumplidas, tanto los registros de cuentas de granos, los registros de trabajo de la gente de los anejos. Los mayordomos - administradores y mayoral, trataban de manera despectiva a la gente de

los anejos (mitayos por acá, mitayos por allá), mientras los ulus se mantenían conformes en los trabajos. **Nombres:** Arturo Hernández, Amaru Brito, Néstor Chávez, José Torres, entre otros.

Mayoral: Control de registro diario de trabajo de la gente (en una papa llevaban la cuenta, raya llamaba ellos), así como control y registro de granos ya sea la semilla o la cosecha de granos, esta información eran entregadas al mayordomo -administrador. Ya en tiempo de ovejería se llamaba jefe de rebaño, eran encargados de entregar el número de arete del animal, los registros de apareamiento y nacidos machos o hembras. **Nombres:** Granizo Armas, Octavio Armas, Catalino Guamán, Rodolfo Armas (abuelo), Virgilio Santillán, entre otros

Kipus: Eran personas encargadas de pasar la voz a la gente de los anejos información comunicación. Informando sobre las actividades agrícola de la hacienda a realizarse. **Nombres:** Clemente Pinta, Víctor Armas, Emilio Garcés, Segundo Ortega, Bonifacio Sislema, Manuel Evas, Carlos Evas, Juan Pullay, entre otros. Haciendas pequeñas como: Shushilcón, Pachamama Chico y Sanganao- Tambopamba, fueron asumidas la administración por el dueños de las haciendas, apenas con un mayoral o kipu para el cuidado de las cementeras y de la cosecha; en relación a la hacienda de Moyocancha.

Tractoristas: Personas encargadas conducción de las maquinarias para el trabajo agrícola y mantenimiento de potreros. Algunos nombres de estos personajes, cuando le entrevistamos la gente siguen recordando más por huellas que quedaron marcadas por el maltrato que recibieron en su vida que por cosas positivas.

Los ulus: o Personas adulones dedicados al trabajo permanente en las haciendas, especialmente en Santa Lucia y Pachamama, venidos desde los anejos y muchos extraños que no eran de los anejos, en algunos casos contratados de otros lugares por el hacendado o por el mayordomo –administrador o por el mayoral. Estas personas se encargaban de actividades como: Wasikama (encargado de la vivienda y la alimentación), wagrakama (cuidado de la ganadería), vacakama (cuidado de vacas de leche), bitshi kama (cuidado de terneros), papakama (cuidado de sementeras de papas). wanokama (cuidado de ovejas). Eran encargados del cuidado y pastoreo de ovejas, divididos en grupos de 500 ovejas para cada ovejero.

De acuerdo a una entrevista realizada a Francisco Velasco de 84 años de edad y ex mayoral de la hacienda Santa Lucia, ahora comunidad de Santa Lucia, se puede señalar que existió un ulu de sobrenombre walpa (Atahualpa), el patrón de la hacienda le habría puesto dicho sobrenombre.

Francisco Velasco a la edad de 8 años, recogido por Julio Teodoro Salem Gallegos, el patrón ya había sido senador de la república, el primer trabajo fue de *bitshikama* (cuidador de terneros) unos dos a tres meses, luego llevó a la limpieza y aseo de la casa de hacienda. Cuenta:

Ahí presencié los maltratos a la gente por parte de los mayorales, a un tal Granizo y al hijo les mató el rayo en el cerro de *Nusbuk*. Toda la familia Armas había sido mayorales, mayordomos; estos mayorales en ausencia del patrón entre ellos se regalaban granos, leche, hierba, hacían lo que querían; en cambio yo le informaba todo lo que pasaba en la hacienda al patrón, por eso los mayorales viejos a mí me querían marginar y tratarme mal, pero gané la confianza del patrón, más bien algunos de ellos se fueron de la hacienda.

Cuando ya tenía 12 años me llevaron a Quito, en ese tiempo ni Palmira conocía; los siguientes años al regresar de Quito, despidió a todos esos mayorales y me entregó el cargo de mayoral para el control de la ganadería, las cementeras, los trabajos de la gente, etc. En presencia de Alfonso y Julio hijos del patrón, les advertía que ni le topen, él va hacer que enriquezca o terminamos mendigos me decía.

Luego de este trajinar el patrón me llevó a Guatemala como encargado jefe de cocina; al regreso de Guatemala el personal de presidente Eloy Alfaro en Guayaquil me regaló un revolver y un lente como gente más cercana por el patrón Julio Teodoro Salem Gallegos. Finalmente me decía, wallpa ya voy para viejo, algún día de dueño de la hacienda ha de terminar; decía, si sigues aquí, a ti de ha de rogar la gente, ojala que vivas poco más que yo, pero no tienes que salir a favor de la gente indígena, me entrego 20 has de tierras, ahí le pedí que me diera escribiendo un papel y me entregara para hacer la escritura, por la confianza que me tenía y porque el banco le iba rematar la hacienda me nombró de depositario del banco, maneje 600 mil sucres a 100 millones de sucres. Algo que me impactó ni yo mismo creí fue que el patrón me ofreció la venta de la hacienda en 4 millones de sucres, con dos

millones de sucres de entrada y que luego con el mismo banco haga crédito y le cancele, es lo que me aconsejo pero tuve miedo y no hice la compra (Velasco, 2015).

2.5. Trabajos forzados

Los trabajos eran contra la voluntad, obligados a la fuerza y si por alguna circunstancia la gente de los anejos no salían al trabajo o sus animales hacían daño de sementeras; a la primera hora del siguiente día los mayoresales estaban ya en la puerta de casa para llevarse de prenda, la prenda consistía en: un borrego, un ganado o cualquier cosa de valor incluido ropa, las prendas eran devueltas tan solo si había predisposición por parte de los mayordomos o mayoresales, muchas prendas no eran devueltas a pesar de haber cumplido las tareas en las haciendas días de trabajo (raya), aun así, quedaba la prenda.

Con derecho, algunas personas querían defenderse para que no les trataran mal; pues, éstas eran excluidas del pastoreo y no solo eso, como algunos mayordomos eran de anejos vecinos, los familiares de esos mayoresales fueron los que en las fiestas de carnaval venían a las casas y de manera abusiva llevaban cosas de la casa como: cuyes, carne, gallinas; sin que nadie diga nada; pero todo esto cambió con el surgimiento de la organización, la que analizaremos en los capítulos siguientes.

Los maltratos constantes eran notorios en la cosecha de papas y cebada, los hombres debían ponerse zamarro, cushma (poncho) amarrado junto a la cintura con la bayeta de tapa rabo, en los brazos con maki kara (cuero); pero esto, más para proteger los brazos del rastrojo, tampoco la mujeres se sacaban la bayeta para el trabajo, se ponían diez polleras para protegerse del frío y de los azotes de los mayoresales.

Por su parte, Sebastián Lluilema, ex wagra kama de la hacienda Santa Lucía y ex dirigente de la comunidad de Pishillig Yacupungo, en una entrevista realizada para la investigación señala que:

Era tan malos los mayoresales, que en la cosecha de papas o de cebada, hacían que caiga el grano, las papas o las ramas de cebada tras del trabajador a propósito y, con ese pretexto aguantábamos unos cuarenta fuetes de acial al día; además, los hombres al ponerse zamarro con taparrabo y las mujeres varias polleras, era para protegerse de los fuetes que recibían (Lluilema, 2015).

En la hacienda, además de la ganadería había caballería, este encargo estaba bajo la responsabilidad directa de los wasikamas, encargados de mantener listo y a la disposición de mayordomos, mayores y quipus. Si en algún momento, por descuido, los animales se alejaban del lugar o se peleaban entre sí y se mataban, el hacendado les cobraba a los wasikamas en animales o en trabajos, hasta que el precio cubra el valor del animal. Muchas veces, no se podía cubrir porque los caballos eran finos.

Francisco Velasco, recuerda además, que solo la gente más allegada al mayordomo podían consumir alimentos dentro de la hacienda, el resto comían la comida del perro que cocinaban o el agua de raspadura con la máchica.

Por su parte, Rodolfo Armas, ex mayoral de la hacienda Pachamama, señala que:

Para la gente que vivíamos en los anejos, la pobreza era extrema, cuando joven tenía que ir a la chala de papas donde don Alejo Tipán, porque me contrataba, pagando un sucre al día en el cave de papas. Un tal Granizo, me dio un fuate tan fuerte que hasta se me rompió el pantalón que llevaba puesto (Dután A. , Maltrato a los trabajadores de la hacienda, 2014).

En las entrevistas realizadas, se pudo evidenciar que varios comentarios rondaban la memoria colectiva de estos ex trabajadores del pueblo de Tixán y de Alausí, sobre todo, relacionados con el hecho de que los mayores y mayordomos llevaban mujeres jóvenes de los anejos para la casa de hacienda donde estaba el hacendado que les obligaba a que permanecieran con él dos a tres noches.

Se resalta la gente de los anejos eran obligados a trabajar gratis cuatro días a la semana, a cambio de pastoreo de animales con derechos a la leña y chala en tiempo de la cosecha. Además, la política del hacendado era que a través de los mayordomos, mayores y el kipu debía contabilizar la cantidad de animales en los anejos, con el fin de cobrar un impuesto (sitiaje dicen ellos), por cada borrego y por cada chanco, cobraba S/.1 sucre al año, por cada vaca o por cada burro S/.10 sures al año. Por cada 100 borregos dos se llevaba el hacendado y, si pasaban de mil borregos, por obligación se llevaban más de diez borregos el hacendado.

A partir de 1935, después de la entrega de herencias, grandes extensiones fueron destinadas para el cultivo de papas y de cebada especialmente., para la preparación del suelo para la

siembra, la siembra de semillas propiamente, las actividades culturales del cultivo, para la cosecha de granos y para el pos-cosecha, los trabajos se dividían en cuatro momentos y rotaban los trabajos: preparación de suelo, la siembra, actividades culturales propias del cultivo, la cosecha y el pos –cosecha.

Trabajaban, normalmente, un promedio de 150 a 200 personas diariamente, de lunes a sábado, con un jornal diario de doce reales y medio de sucres. En 1960, subió el jornal a un sucre diario. En 1970 subió a dos sucres diarios y en 1980 subió el jornal a 5 sucres diarios. Para la preparación de la tierra y para la cosecha de cebada se utilizaba la minga obligada, con una copa de trago eran obligados al trabajo (Lluilema, 2015).

Para la gente, apenas se consumía agua de panela con machica o papas cocinadas en tiempo de papas. Cada trabajador, desde sus casas tenía que llevar su cucayo (refrigerio) que consistía en cosas secas, como la machica o tostado, para alimentarse en el momento de descanso en los trabajos de la hacienda.

Los de anejos con rebaños de ovejas, estaban obligados a abonar las tierras de la hacienda, esto consistía en que cada 4 meses debían permanecer en un solo establo y luego se cambiaban a otro sitio; todo esto era de manera gratuita, hasta los años de 1980, solo por el derecho al pastoreo en las propiedades de las haciendas.

Como señalamos, la hacienda fue entregada a los herederos en 1935; sin embargo, se mantiene el sistema hacendario más severo; se cambió drásticamente la modalidad de trabajo que mantenían, sencillamente porque empiezan a explotar más extensiones tierras ya sea para cultivos o producción ganadera. Por otro lado, algunos pedazos de terrenos son arrendados a terceros, o son partidarios que empiezan con los maltratos y vejámenes a la gente jornalera de los anejos, no pagando lo ofrecido, no permitiendo la chala (sobras de la cosecha), negando el pastoreo de animales, el uso del agua. Se redobla el trabajo gratuito a cambio de pastoreo de animales, entre otros abusos a los trabajadores. Similar situación pasa con las haciendas del entorno de Shushilcón y Sanganao - Tambopamba.

La gente es obligada para las mingas de cosecha de cebada, el patrón montado en un caballo obligaba a la gente que corree todo el día desde sitio de la cosecha hasta la parva de cebada, un solo día lograban llenar de 7 a 8 parvas, cada parva botaba hasta 200 sacos de cebada. Al final, de las cosechas se entregaba sementera para que hagan el buluy (algarabía por fin de la cosecha); la gente cosechaba lo que podía y finalizaba con una gran fiesta,

donde los runas tenían que comer, que tomar hasta no poder, esta costumbre se mantenía todos los años. Ese día se juntaba la gente de los anejos y se le entregaba una de las sementeras de cebada o papas y, parte de la mañana no faltaba la chicha, el trago; al finalizar la cosecha, había comida suficiente y licor. El buluy, al igual que otras cosechas, eran conducidas por los pakis, con el canto del jaway con una sola diferencia, los pakis tenían que cargar la cabeza de llama adornada de cinta de colores y preparados con condimentos (ají, sal, chicha, cebolla).

No solo la gente de los anejos sufrían los maltratos de los hacendados, también los vacakamas (cuidador de vacas), vistsikama (cuidador de terneros), quienes eran responsables del cuidado de las vacas y de los terneros, ellos mismos eran encargados de sacar la leche y trasladarlas en acémilas hasta el sector de la Carolina, a 20 km de distancia (estación de tren donde se entregaba la leche). Este traslado se hacía en condiciones extremas, aún en tiempos de invierno. En tiempo de las cosechas, había el piarero, que era para transportar los granos de la hacienda, estos granos se entregaban en la estación de Tixán. Se decía que esto se llevaba a la cervecería de Guayaquil, en otros momentos se llevaba los granos desde la hacienda.

El wasikama (encargado de cuidado de la casa de hacienda y la alimentación) eran los que preparaban los granos como: el arroz de cebada, machica y harinas que eran trasladadas hasta la estación de Tixán para la molienda, como era la única molienda se llenaba de granos y el retorno era después de dos o tres días de espera.

Los trabajos eran duros especialmente para mujeres, sobre todo aquellas jóvenes que tenían que cargar a espalda el kangawa (piedra) para la construcción de la casa de hacienda, los corrales de caballo y la ganadería; la gente de los anejos hacían este tipo de mingas de 30 unidades de kangawa por día, habían pocas familias con acémila quienes podían cumplir tareas. Eran largas distancia hasta llegar a la casa de hacienda de Tasaguay y Cangagua (25km y 15km). Al respecto, Carmela Paca Andilema, moradora de Pishillig Yacupungo señala que su hermana Josefa:

Habría tenido unos doce años de edad, cuando se lisió la cintura por el trabajo brusco, algunos no podían salir con la tarea todo el día y quedaban hasta el siguiente día; al otro día, tenían nueva tarea que cumplir de igual cantidad, en ocasiones los familiares daban la mano para salir con la tarea. (entrevista a C. Paca, 2015)

2.6. Soporte económico de las haciendas con mano de obra barata de los Anejos

Hasta finales de 1935, la hacienda de Moyocancha se habría dedicado a la producción ganadera, ovejuna y caballar, en manadas de 300 animales promedio (ariscos y bravos), en los páramos de chaupiloma, cruzpungu, kagrín, pachamama, toros bravos que se los destinaba para las fiestas de San Pedro en Alausí, San Juan Bautista y San Pedro en Tixán y Riobamba. El pastoreo de 500 ovejunos por rebaño se lo realizaba en varios sitios, con el fin de abonar terrenos; la lana era vendida para fábricas de tejidos, sobre todo en el cantón Guano. En el sector bajo, en Wagracorral se criaba corral de ganado caballar y vacas de leche que producían 400 litros diarios de leche. Una vez entregado las herencias, cambia la situación: se reduce la producción ganadera de los páramos; pero aumentó la extensión de cultivos de cereales y tubérculos, a base de mingas obligatorias.

Cada año de siembra generaba alrededor de 2000 quintales, entre papas y cebada. El volumen de producción de papas o cebada ocupaba grandes extensiones, razón por la cual, los trabajadores de las haciendas realizaron mingas utilizando alrededor de 200 yuntas de bueyes para la preparación del terreno y una cantidad similar de personas con azadones; para la cosecha de cebada se realizaba el mismo procedimiento, e incluso se trillaba con ganado y caballos simultáneamente varias parvas.

Pocas sementeras de papas eran cosechadas por parte del hacendado, el resto se vendían en sementera a los comerciantes de papas que venían a comprar; en cambio, la cosecha de cebada era entregadas en las bodegas de Alausí, Riobamba o desde la casa de hacienda venía a llevarla los comerciantes. En el año de 1948, el trabajo forzado cambió con la llegada de las primeras máquinas agrícolas (tractores y segadora), esto reemplaza la mano de obra y no fue tan necesaria la cantidad de mano de obra permanente en las haciendas, tanto para la preparación de suelo y tanto en las cosechas.

En el entorno de la hacienda Moyocancha de manera dispersa varias familias se constituían en pequeños grupos, llamados anejos y se arrimaban generalmente a la familia que tenía tierras, alguna familia prestaba un pedazo de terreno para construir su choza para vivir; otros, se internaban en las haciendas para cumplir trabajos permanentes en calidad de wasi kama, wagra kama, entre otras actividades y, formaban parte de los ulus; en cambio, para los trabajos de la hacienda la gente de los anejos eran obligados a cambio de pastoreo.

No tenían tierras pero tenían animales, el territorio de las haciendas eran extensos, la gente de los anejos se ubicaba en cualquier parte con animales para abonar los terrenos de la hacienda; otra veces, era obligatorio para la gente de los anejos abonar los terrenos con los animales.

Al respecto, Rodolfo Armas, ex mayoral y administrador de la hacienda Pachamama, de 75 años de la comunidad de Utzuquiz señala que:

Algunas familias tenían suficientes tierras, pastoreaban en terrenos de su propiedad y en las haciendas. Ejemplo en el anejo Pishillig. Andrés Paca, tenía 2200 borregos; su hijo Francisco Paca tenía 1800 borregos; Fernando Guaraca, tenía 1600 y Juan de Dios Morocho tenía 1500 borregos; Eloy García tenía 2400 borregos en el páramo; es decir, los más pobres tenían más de 100 borregos en los anejos pequeños como Quislag, Chalaguan, entre otras (Guisha, 2015)

De esta manera, la gente de los anejos, se auto obligó a trabajar en las haciendas debido a que, en los anejos apenas tenían un pedazo de lote terreno para el sembrío, otros no tenían nada; mientras en la hacienda tenían derecho al pastoreo y la chala de granos para la alimentación de la familia, por eso se trasladaron a internarse en las haciendas para pedir al hacendado un pedazo de terrenos donde ubicar sus chozas. Así mismo, en varias ocasiones, mandaba sacando el hacendado de esas chozas y veníamos llorando de nuevo al anejo donde algún familiar, pasaban unos días, y como no tenían en donde quedarse de nuevo se regresaban a las haciendas (entrevista a A. Dután, mayo, 2014).

Típicos maltratos de la época pasaron una y otra vez. Sin embargo, por estos servicios aún con todo el maltrato, el hacendado reconoció el derecho al huasipungo, no todos se beneficiaron de este derecho e incluso algunos aparecieron en último momento, desde otros lugares y se beneficiaron de huasipungo.

2.7. La desintegración de la hacienda Moyocancha

De acuerdo a la información registrada se conoce que desde 1900:

La hacienda Moyocancha era de Julio Cesar Salem Negret, dicha propiedad permaneció de manera ininterrumpida, adquirida por herencia al Doctor Carlos Zambrano, además que aparece otra hacienda de nombre Pachamama que fue arrendada hasta 1906 a Vicencio Latorre, por el tiempo de nueve años.

Posteriormente en 1935 donó (herencia) a sus 5 hijos llamados: Julia, Rosa Matilde, Pacífica, Mercedes I, Julio Teodoro Salem Gallegos. A la primera hija le donó la hacienda **La Ermita**, a la segunda **Moyocancha**, a la tercera **La Pacífica**, a la cuarta **San Carlos I**, al quinto **Santa Lucía y Pachamama** (Archivo Nacional, 1697)².

2.8. Hitos relevantes

2.8.1. Toma de las haciendas del Instituto Ecuatoriano en la Reforma Agraria y Colonización (IERAC) en Quito

Según lo refiere, Pedro Daquilema (2014), exdirigente de Quislag Chico:

Al amanecer del 30 de agosto (1989) 50 delegados de Tixán con demandas de tierras se trasladan a la ciudad de Quito y ocuparon las instalaciones de las oficinas del IERAC y finalmente se reúnen con el Director Nacional, Luis Luna Gaybor. Se presentan los reclamos de tierras de Alausí: Juval, Pachamama Grande, Pachamama Chico, Shushilcón, Pomacocho, Quislag Chico, La Merced, Sanganao, Shilishul, Cobshe Bajo, de otros dos casos de Guamote: Guasán Santa Clarita y Asociación Ambrosio Laso, y un caso de Imbabura: Huaycupungo. En esta reunión, el Director Nacional del IERAC se comprometió acelerar las demandas paralizadas de tierras para lograr arreglos. Por la tarde, se ofició una misa en la iglesia de San Blas de conmemoración del primer Aniversario de Monseñor Proaño, luego se retornó a las comunidades de origen (entrevista a P. Torres, mayo, 2014).

2.8.2. Marchas hacia cantón Alausí el 5 de septiembre de 1989

En vista del sinnúmero de difamaciones y señalamientos a la dirigencia de la Unión Inca Atahualpa y al párroco de Tixán por parte de los terratenientes, especialmente de Alausí, a través de los medios de la provincia y la prensa nacional; las comunidades realizaron una marcha a Alausí, el 5 de septiembre de 1989. Se movilizaron alrededor de tres mil ochocientas personas para desmentir las acusaciones de los terratenientes y, exigir atención a las comunidades y el arreglo de tierras en conflicto.

² Para 1900 aparece como propietario el Dr. Carlos Zambrano, quien hace una transferencia de dominio a favor de Julio César Salem Negret y en el año 1935 este entrega a sus herederos: el 50% a 4 hijas (Julia, Rosa Matilde, Pacífica, y Mercedes) y el otro 50% al hijo varón Julio Teodoro Salem Gallegos. Posteriormente remata la parte denominada Pachamama, una parte quedando en poder de MAG y otra fue vendido a un señor Guerrero y que se llama Ishinkis.

Se cita lo que menciona la volante:

Frente a todas las publicaciones en contra de nuestra organización y del párroco de Tixán Padre Pedro Torres por parte de la señora Ligia Guerrero, Ing. Carlos Borja y otros terratenientes, acusándonos de: Invadir tierras, de secuestro, de no permitir sembrar, que estamos con la guerrilla, que vamos a saquear Alausí y otras ciudades. Nosotros decimos que los terratenientes están mintiendo para confundir a la ciudadanía y a las autoridades (entrevista a A. Chicaiza, abril, 2014) (Anexo2)

Los participantes a la marcha se concentraron en las entradas de Alausí, en los puntos más altos para dirigirse por la calle principal, 5 de junio. Una señora grita desde la esquina de manera despectiva: “Ahí vienen los indios, cierren las puertas” otro (entrevista a G. García, junio, 2014) alauseño sacó a relucir una carabina en sus manos. Pero al mismo tiempo, hubo muestras de solidaridad: algunas señoras atendían a la gente de la marcha con un vaso de gelatina y un pan en una de las calles de Alausí. Autoridades de la localidad (Jefatura Política, Subintendencia de Policía, Comisario) mostraron gran preocupación porque se había generado un clima de tensión con rumores (que los indios bajaban para saqueara la ciudad).

La segunda marcha se generó, apenas un mes después (12 de octubre de 1989), nuevamente por las calles de Alausí, esta vez protagonizada por tres organizaciones del cantón (Pre-federación de Achupallas, ATAMZICH de Zula y la Unión Inca Atahualpa de Tixán). En esta segunda marcha, en sus pancartas que llevaban los participantes, expresaban sus planteamientos: que bajen los precios de los productos de primera necesidad, obras para las comunidades, tierras para los que trabajan, entre otros. Pero la prensa no dejaba de criticar fuertemente al movimiento indígena.

El profesor Galo García (2014), militante del desaparecido partido político Izquierda Democrática (ID) señala que había la decisión del gobierno de Rodrigo Borja de “apoyar a los indígenas porque tendríamos respaldo en las futuras elecciones”. Recuerda que uno de sus sobrinos de la costa estaba de vacaciones en Alausí. Relata que entra corriendo y dice: “tío, tío; por ahí bajan un gajo de indios, un gajo de indios, cierren las puertas”. La gente del campo estaba chorreando por todos lados, la gente de la ciudad estaba asustada. Uno que vendía gas comenzó a decirme: “La mejor manera para contrarrestar a estos indios es poner

un tanque de gas atrás de las puertas, de tal suerte que sí atreven entrar, hay que prender el tanque (entrevista a G. García, junio, 2014).

A la final no pasó nada. La marcha entró a la ciudad, gritaron sus consignas, fueron al mercado, ahí habían un poco de desmanes porque se llevaron las frutas de venta del mercado. En las siguientes marchas cerraron el mercado y se redobló el resguardo policial. La consigna que había para fuerzas policiales era “dejar que hagan las cosas con tal de que no atente contra la propiedad privada” (entrevista a G. García, junio, 2014).

El sociólogo William Palacios Molina señala que el acontecimiento protagonizado por los pueblos rurales del cantón Alausí, fue un hecho histórico que expresó la necesidad de un cambio de la estructura social, económica, política y cultural no necesariamente de la localidad, sino del país.

Esta actitud ciudadana resultante de un proceso de organización para responder al estado de cosas en el país, marcado por profundas desigualdades, impactó en los moradores de la cabecera cantonal que nunca pensaron en una reacción masiva de tal magnitud si se califica el hecho cuantitativa y cualitativamente. Más allá de probar su existencia, su presencia traía consigo su inconformidad y la necesidad del ejercicio de los derechos ciudadanos consagrados en la Constitución. En la opinión generalizada y de los mismos actores, si mencionamos al levantamiento como un levantamiento de los pueblos indígenas-campesinos” y de “la toma de la ciudad de Alausí.

Si se relaciona el hecho con el significado de “levantamiento” de acuerdo al contenido del diccionario de la lengua de la Real Academia Española, ¿fue realmente un levantamiento? Su presencia pacífica motivada por sus líderes y por la situación, personal, familiar fue la expresión social más clara de sus intenciones como debían de ser, hasta lograr sus objetivos. El planteamiento, unido a las manifestaciones de “hecho” como las movilizaciones posteriores, bloqueos de las carreteras, identificación de liderazgo a través de quienes se socializaban en el país sus ponencias, así como el fortalecimiento de las organizaciones sociales de base para evaluar y concientizar sobre los derechos legítimos consagrados en la constitución de 1998, con el reconocimiento de su existencia como pueblos y culturas.

No se puede pasar por alto la actitud de un minúsculo sector de habitantes de la ciudad que representaban a la casi extinta clase terrateniente y comerciantes que pretendieron rechazar la visita, así como también la manifestación de solidaridad de quienes acogieron su

presencia en la movilización que se dio, se toma como un mensaje de fuerza, de organización y de demostración que cuando el sector indígena se moviliza aquí no lo podrían contrarrestar.

Tres meses después, las tres organizaciones del cantón acuerdan la conformación de una coordinadora de organizaciones del cantón Alausí; la siguiente marcha organiza la coordinadora encabezada por el presidente, de ese entonces, Eduardo Ortega. Las siguientes marchas organiza la Coordinadora cantonal de organizaciones de segundo grado: 12 de octubre en 1990, 1991 y 1992.

2.8.3. Delegación al Congreso Nacional el 19 de abril del 1990

Según el testimonio de Alberto Dután (2014), ex dirigente de la comunidad de Shushilcón:

Por la tarde del 18 abril de 1990, delegados de comunidades en conflicto de tierras salieron en su mayoría hombres hasta la casa indígena de Riobamba, para madrugar, al día siguiente, con destino a la ciudad de Quito. Sucede que cerca de Salcedo empezaron los desmayos con vómitos y dolores de cabeza, recuerdo que en el viaje nos acompañaba Rodrigo Collaguaso, con este malestar, dentro del bus apenas avanzó a salir hasta la puerta del bus para intentar abrir y bajar del carro; varios compañeros empezaron el desmayo, en el pasillo del bus. Lo que se observó era un polvo blanco, no sabíamos de qué se trataba, es posible que hubo un infiltrado por parte de terratenientes para causar el daño a la gente que iban al congreso, una buena delegación. Sin embargo, el viaje continuaba. En el portón del Congreso Nacional se congregaron unos 500 compañeros de varias provincias del país y nos recibe el presidente de congreso era Edilberto Bonilla de la provincia de Chimborazo. La delegación era para hablar con los congresistas, solo la delegación logró pasar, mientras el resto hacían la barra con música, con cantos y con bailes; sería por la bulla que no nos atendieron y se fueron saliendo todos los congresistas y se suspendió la audiencia.

2.8.4. Toma de la Iglesia de Santo Domingo 1990

Por esos mismos días, la Coordinadora Nacional de Solidaridad resuelve “la toma” de la Iglesia de Santo Domingo. Diario El Comercio señala que:

Tres semanas antes del lunes 28 de mayo de 1990 se escogió la iglesia de Santo Domingo, en el centro de Quito. Ese día, la prédica de las 05:00 del padre Luis Tipán tenía más fieles que los habituales” y después de una hora Miguel Llucó sorprendió a quienes escuchaban la misa: La iglesia está tomada.

Antes de eso, el 25 de abril, la CONAIE hace un llamado al inicio del levantamiento indígena para el 4 de junio de 1990 con un pliego de 16 peticiones que en su mayoría resalta el problema de tierras; solo el punto 7 menciona (solución y legalización en forma gratuita de las tierras y territorios para las nacionalidades indígenas), que más se refiere a la Amazonía. El presidente de la CONAIE, Cristóbal Tapuy inclusive desautoriza la toma de la Iglesia. Más bien luego de la toma de la iglesia de Santo Domingo, ahí recién mencionan la existencia de 72 conflictos de tierras por un representante de la CONAIE (El Comercio, 1990).

En la toma de Iglesia de Santo Domingo participaron 94 personas de Tixán de un total de 105 representantes de Chimborazo, Cotopaxi, Imbabura, Bolívar y Cañar. Durante la semana siguiente se realizaron marchas en diversas ciudades del país, mientras las comunidades de toda la Sierra Central se movilizaron, cerraron las carreteras logrando la paralización total en estas provincias, con repercusiones en todo el país. Esta acción convirtió al movimiento indígena en el principal protagonista social, en un período de 15 años, de vuelta a la vida democrática del país.

Testimonio de Alejandro Huisha de Sanganao, 80 años de edad, le preguntamos si recordaba algo de la toma de la Iglesia de Santo Domingo. Nos comentó que tan solo recordaba una iglesia, no tenía presente el nombre de la iglesia; pero recordaba algo de lo sucedido dentro de la iglesia: había mujeres que arrojaron (abortaron) dentro de la iglesia, cuartos muy fríos, sentados o caminando durante todo el tiempo, muchos lloraban por el sufrimiento, pues no se sabía de lo que pasaba con las familias, los guardias no les permitían hacer nada a la gente ahí en la iglesia (Guisha, 2015).

Taita Ángel Dután, de Shushilcón manifiesta que:

Los dirigentes de varias provincias, no recuerdo muy bien los nombres de los participantes, entramos a la Iglesia como que íbamos a la misa, luego no quisimos salir y mejor cerramos las puertas. Entonces el cura y las monjas fueron saliendo. Recuerdo que estuvimos gente de Tunshi, Pomacocho, Shushilcón, Sanganao; entre

otros dirigentes. Alrededor de unos 200 dirigentes. Durante las tardes y noches quisieron desalojarnos con bombas lacrimógenas, algunos ya gritábamos, llorábamos. En esos momentos se ponían en cola todos para sostener la puerta y que así no entre la policía ni el ejército; en cambio, abrimos una rendija para meter alimentos, tanques de gas, etc., Mientras nosotros estábamos dentro de la iglesia, otros quedaron fuera, pasaron en las calles de Quito, en el terminal terrestre y en algunos otros lugares quien sabe (entrevista a Ángel Dután, abril 2015).

Los terratenientes - hacendados pensaban que estaba dentro de la iglesia algún político manipulándonos por eso era peligroso para nosotros salir de ahí, los que estaban fuera estaban cuidándonos pasándonos alimentos, ropa, etc. Después de dos días llega Monseñor Víctor Corral a darnos misa y nos dijo que ese era un triunfo, que se iba a producir para un mejor futuro, mientras tanto la gente que ingresaba de fuera estaba ansioso de saber quiénes estaban ahí adentro, quisieron conocernos; pero nosotros inmediatamente nos mezclábamos entre la gente de fuera y no sabían quiénes éramos en la toma de la iglesia de Santo Domingo. Para el movimiento indígena que por primera vez Monseñor diga “misa de triunfo” que la “misa de acción de gracia” se reanimó (Dután A. , 2014).

Al finalizar la misa de triunfo, Monseñor Víctor Corral afirmó que “por primera vez en la historia, el indio está tomando el sitio que le corresponde como persona, como sujeto que piensa, que sabe organizarse” (Almeida, y otros, 1992, pág. 181).

La toma finalizó el 6 de junio, a consecuencia de un acuerdo con el Gobierno nacional; “mediatizada por una comisión conformada por la hermana Elsie Monge, el Obispo de Riobamba Víctor Corral, la representante del servicio de justicia y paz de América Latina Nelsa Curbelo y por varios delegados de la CONAIE” (Espinosa, 1989).

2.8.5. Reforma Agraria

Como antecedente, el cambio de denominación de anejos a comunas se inicia en 1937 cuando se expide la Ley de Organización y Régimen de las comunas y posteriormente el Estatuto Jurídico de las Comunas, las primeras comunas jurídicas fueron: Pishillig, Sanganao, Chalaguan y Quislag en Tixán y en Achupallas fueron: Totoras, Shumid, Cobshe y Chibcha, entre otras. Todos fueron trabajadores de las haciendas, años después se empieza un largo proceso de lucha y reclamos a los arrendatarios- administradores, mayordomos y

capataces mestizos, los que directamente ordenaban y controlan a los anejos en nombre de las haciendas.

Sobre la historia de las haciendas a nivel del país se debe señalar que:

Hasta el año 1954 las tierras estaban concentradas en pocas manos, el 3% de propietarios controlaba el 64% y el 67% de campesinos tenía en sus manos el 16,6%. Esta realidad cambió por la acción de miles de campesinos e indígenas que en una buena parte del país se movilizaron hasta alcanzar que se produzcan en el país dos reformas agrarias, la de 1964 y la de 1973. Para 1987, “el 32% de las tierras seguía en manos de grandes hacendados, con más de 100 has., otro 33% estaba en manos de medianos propietarios que tenían entre 20 y 100 hectáreas y el 35% en propietarios tenía entre 0,1 y 20 has. Sixto Durán Ballén formuló la Ley de Desarrollo Agrario (INDA), el 14 de junio de 1994 (Merino, 2012, pág. 1).

Veinte cinco años después de proceso de lucha por las tierras siguen con los mismos problemas que antes, los reclamos por las tierras para los que trabajan; pero los gobiernos privilegian a grandes hacendados regionales de agro-exportación, generando así la inseguridad alimentaria en las localidades y en el país. Eso afecta dramáticamente la estructura comunal con la parcelación de tierras comunales al admitir las subdivisiones, con esto se buscaba reducir los procesos organizativos del movimiento indígena y lo han logrado.

En Tixán, luego de disolverse la relación terrateniente-patrón vs peón-santiaguero, a inicios de la década de los 60, los huasipungos se organizan para reclamar las remuneraciones no reconocidas por el trabajo, participan en estas acciones lideradas por la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), incluyen marchas y gestiones en Riobamba, Quito, Cuenca y Guayaquil. Finalmente, se consigue la aplicación de la Reforma Agraria, según los testimonios de la gente, “los terratenientes locales entregaron más tierras a sus allegados, al resto les dieron poquísimo” (entrevista a T. Lema, junio, 2014). Parte de la hacienda Moyocancha, tanto en la primera Reforma Agraria del 64 y en la segunda del 73 fue aplicado el huasipungo en las comunidades de: La Merced, El Cortijo, Cocan San Patricio, Santa Julia, La Silveria y Santa Lucía.

Las haciendas del entorno de Moyocancha, P. Chico sigue los trámites ante el Instituto de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) con la Reforma Agraria de 1964 y 1973 sin

resultados porque la hacienda de Ligia Guerrero consigue con engaño a varios comuneros adultos mayores: José Anasicha, Indalecio Llivi, Manuel Marcatoma, Segundo Llivi, Evaristo Llivi, entre otros, quienes bajo juramento declaran ante el IERAC que la señora sí paga sueldos a los trabajadores. Esto dejó invalidado el derecho a huasipungo; sin embargo no todo quedó ahí, los moradores persistieron y continuaron por lograr que esas tierras sean para la comunidad, la misma que en la década de los 80 empieza la lucha y continúan con trámites ante el IERAC en la que desembocó la negociación con la hacendada para la compra posterior con el FEPP.

La comunidad de Shushilcón es parte de la desmembración de la hacienda Pachamama y formaba parte de la Curia de Riobamba. En la segunda Reforam Agraria (RA) del 1973 la Curia entrega a 12 personas el huasipungo, promedio de una cuadra entregó a: José Dután, Fidel Tocachi, Segundo Andrés Dután, Luis Dután, Martín Dután, Agustín Llivi, Juan Llivi, y Juan de Dios Igma.

A raíz de surgimiento de la Organización Local en el 88, surgieron también varios conflictos por las tierras. Los comuneros impulsan acciones legales combinadas con medidas de presión en las haciendas. Las comunidades deciden tramitar ante el IERAC la adjudicación de tierras y presentan las demandas respectivas pero se quedan truncadas sus aspiraciones ante los Tribunales de Apelación. Esto dura varios años sin que el IERAC dé paso al trámite. En las comunidades por este motivo, los hombres tuvieron que migrar a las grandes ciudades en busca de trabajo, mientras las mujeres se quedaban a cargo del hogar y de las demás actividades que debía cumplir el hombre.

La forma persistente de explotación por parte de los hacendados, la ausencia de una conciencia política y de estructuras organizativas de los moradores había determinado una limitadísima aplicación de las leyes de Reforma Agraria e impedido el acceso a las tierras para las comunidades indígenas de Tixán. Pero la concientización a través de la pastoral social de iglesia de Riobamba y la formación de líderes, posibilitó para luego desembocar en el levantamiento indígena del 90 con repercusiones nacionales y que permitió la recuperación de tierras y la consolidación de las organizaciones indígenas como actores directos en los procesos locales.

La organización de segundo grado con el propósito de aglutinar y organizar a las comunidades indígenas de la parte baja de la parroquia de Tixán, en su camino van

recogiendo varias problemáticas y conflictos de tierras en todo el cantón Alausí y un poco más tarde las comunidades en conflicto de tierras se toman las haciendas con el apoyo de la organización Inca Atahualpa, en esto se da la toma de la Iglesia de Santo Domingo en la ciudad de Quito el 28 de mayo de 1990 desencadenando posteriormente el levantamiento indígena más grande de la historia moderna del Ecuador.

Tanto en las dos Reforma Agraria anterior del 64 y 73, en 1994 frente a la aprobación de una Ley de Desarrollo Agrario (INDA), las organizaciones indígena y campesina realizan movilizaciones que obliga a la apertura de un proceso de diálogo, negociación y reforma; no se tomó en cuenta una propuesta de Ley Agraria Integral presentada por la Coordinadora Agraria Nacional. La Ley aprobada por parte del Estado anulaba los causales de afectación de las tierras, dando todas las garantías a la propiedad privada y el uso de aguas, privilegia así la agricultura de exportación que buscaba la liberación de un mercado de tierras. Mientras el movimiento indígena buscaba, la producción para el abastecimiento interno, crédito y obras de infraestructura para mejor rendimiento agrícola.

Como se destacará más adelante en los testimonios de los dirigentes: Anejos (Ilakta) se mantenían en sus pequeñas parcelas arrimadas a las haciendas, trabajaban en condiciones precarias, sometidos a la voluntad y caprichos de los patronos. Desde allí, impulsaron la lucha por la tierra, denunciaron con claridad el sistema de maltrato en dos momentos. La hacienda en manos de Julio Cesar Salem Negret, mantenía buenas relaciones con la gente de pueblo de Alausí y de Tixán, debido que en las fiestas de San Juan Bautista en Tixán y San Pedro en Alausí y Tixán daba los toros para cada fiesta; además, daba un toro de matanza, esto trajo mucha fama y aprecio para cierta gente. En cambio, los maltratos con los trabajadores en las haciendas seguían siendo brutales, el respeto y las formas civilizadas de estos patronos dejaban mucho que desear.

Tabla 1. Cuadro de desmembración de la hacienda Moyocancha

Nombre de haciendas	No.- Lotes subdivididas
Hacienda La Ermita (Julia Salem G.)	Santa Julia, El Cortijo, Cocan San Patricio, Santa Cecilia, La Silveria, La Ermita.
Hacienda Chica (Rosa Matilde Salem)	Jorge Gallegos Araujo (padre), Jorge Julio, Luis Benigno, Laura Irene, Martha Lucila, Mariana y Rosa Virginia Gallegos Salem de Valdivieso.
Hacienda La Pacifica	5 años después de herencia vende la propiedad en su totalidad a terceros y resto son de huasipungo en su mayoría:

(Pacífica Salem)	Pachasí, La Pacifica, Bishud, Culebrillas y el esto venta directa a comunidades.
Haciendas: la Merced y San Carlos (Mercedes Salem)	Después de 35 años de herencia vende a los terceros y reparto de huasipungo y finalmente compra directa a las comunidades.
Hacienda Santa Lucia y Pachamama	Se subdivide en 7 lotes por igual en calidad de herencia y la hacienda de Pachamama también es vendida a MAG

Fuente: Historia de la Hacienda Moyocancha

Elaboración por: Lluilema, Anselmo, 2015

Para culminar esta parte del capítulo considero necesario dejar reflejado algunos aspectos en relación a las tierras de Consulta Popular del 2008. Las organizaciones populares ratificaron que la Constitución recoja algunas de sus aspiraciones, en lo pertinente a las tierras:

En el Artículo 281, literal 4, dice:.. “promover políticas redistributivas que permitan el acceso del campesinado a la tierra, al agua y otros recursos productivos”.

En el artículo 282 dice: “El Estado normará el uso, acceso que deberá cumplir la función social y ambiental. Un fondo nacional de tierra establecido por ley, regulará el acceso equitativo de campesinos y campesinas a la tierra. Se prohíbe el latifundio y la concentración de la tierra (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Estamos de acuerdo que se ponga “fin a la lógica mercantilista del mercado de tierras que contradice a la Constitución donde la tierra es un recurso natural estratégico”; (Vásquez, 2011, pág. 1) pero nunca estaremos de acuerdo, mientras continúen estos procesos de reconcentración de tierras productivas en manos de grandes terratenientes que imposibilitan la reducción de la pobreza en zona rural.

Ningún cambio estructural de la sociedad ecuatoriana será sostenible sin una profunda reforma agraria... “recordemos que los países que se toman como ejemplo de desarrollo social, precisamente, arrancaron con una profunda reforma agraria, con el objetivo de que se convierta en una base económico-social para la industrialización. Hoy se conoce que el 61% de la tierra disponible se encuentra en manos de 616 familias, que ahora son agroindustrias con 3’5934.96 has., mientras que 712.035 familias campesinas tienen 2.481.019 has.; y siguen concentradas las tierras en pocas manos (Merino, 2012, pág. 1).

La propuesta del gobierno del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) señala como meta reducir en un 22% el nivel de concentración de la tierra al 2013, para lo cual no tiene una propuesta de redistribución de tierras y ni siquiera intenta aplicar lo que dice la Constitución y más bien emite opiniones como la transcrita antes. El gobierno definitivamente no quiere enfrentar el problema de una nueva reforma agraria, eso queda demostrado, y tan solo ha iniciado un proceso de entrega de algunas haciendas incautadas a través de la Agencia de Garantía de Depósito (AGD), con un total de 6.201,76 has., las cuales están ubicadas en las provincias costeras. Está también claro que en 8 años tiene la deuda con el tratamiento de ley Reforma Agraria, con el fin de garantizar jurídicamente la tenencia de tierras a grandes propietarios que producen para la exportación; sin embargo, la pequeña agricultura ha demostrado ser más importante tanto en cualidad (con menor grado de contaminación y depredación) como en cantidad, y es a la que no se le quiere dar la atención necesaria por parte del gobierno.

Y para ratificar, el art. 425 de la Constitución de la República manda y garantiza en orden jerárquico. En consecuencia, un Decreto Ejecutivo no puede prevalecer sobre la ley; sin embargo, por esta incoherencia la Ley de Desarrollo Agrario actual sigue vigente.

Sintetizando este capítulo, lo que se desprende de la zona de estudio, de las haciendas de Tiquizambe y Moyocancha, tenemos que fueron los religiosos Agustinos quienes usufructuaron sus beneficios, pues, desde los años de 1695 venían explotando la hacienda Moyocancha con la producción agrícola, ovejuna, ganadera y caballar. En 1900 se hace cargo de esta hacienda Julio Cesar Salem Negret; en 1935 se hace la entrega a los herederos; durante este periodo, los maltratos a los trabajadores fueron más severos. Con las “reformas agrarias” de los años 64 y 73 fueron entregadas inicialmente tierras poco productivas, sobre todo páramos, y finalmente, los años 90 en adelante fueron vendidas para terceros y para las comunidades aledañas; ahora, son los propietarios de la ex hacienda Moyocancha las comunidades. Es decir, una política agraria, por decir lo menos, vacilante y timorata; porque sencillamente, el modelo de los gobiernos “modernizadores” es otro y de esta modernización capitalista, los casi 10 años de Revolución Ciudadana han intentado destruir el Movimiento Indígena, llevando una programación sistemática de expulsión de la tierra. El alineamiento con el agro negocio, con las multinacionales es una evidencia. Contados espacios comunitarios confían en la demagogia gubernamental.

CAPITULO TRES

3. Interpretación de la experiencia de lucha por el acceso a la tierra

Esta parte analiza la disputa de poder, en el contexto local de necesidad de la tierra, lo que nos permite apreciar la lucha constante y vital para los pueblos que luego desemboca en el levantamiento indígena de los años 90, así como la actuación de los medios de comunicación, frente a la movilización indígena por la tierra.

3.1. Las disputas con el poder local

En el presente trabajo de investigación, no solo se llegó a identificar un adversario y unos aliados, sino que además hubo una ruptura entre los Ulus y los runas libres de los anejos. Lo que originó un enfrentamiento de rivalidad étnica por el control y ocupación de tierras de haciendas, antes que por acciones socio-organizativas o políticas partidista que será posteriores, cuando, especialmente en algunos espacios busquen ocupar las dirigencias de las organizaciones y, luego cuando se manifieste un interés por la participación política partidista.

Además, en la cabecera parroquial ha existido siempre, una trilogía de maltratos y humillaciones, marcados por la presencia de la “trinidad” autoritaria, nacida en el Estado colonial: el Teniente Político, los hacendados y el cura de la parroquia, que junto con los chicheros o cantineros y en complicidad con la autoridades propias, los Apus: Alcaldes, Regidores, Juez de campo, mantenían acuerdos internos de no defender a su propia gente de los anejos; cada uno manejaba una parcela de poder e imponían una serie de cargas y tributos a la gente de los anejos/comunidades y a los indios de las haciendas; otra complicidad, la constituían los empleados de la hacienda para poder controlar la sumisión y reprimir a los runas.

3.2. La lucha por la tierra y el levantamiento indígena de 1990

La historia de lucha por el acceso a la tierra en Alausí es larga, data desde mucho antes que las dos Reforma Agraria de los últimos años. Algunos anejos de la zona alta de Zula al oeste de Tixán hacen referencia de derechos ancestrales a la tierra concedidos en 1599 por la autoridad española “que adjudicó la tierras a los indios de Totoras” (Archivo Nacional, 1697, pág. 34) que después en 1704 la corona española otorgó las 38.000 has a favor de

convento de los Agustinos y en cambio a inicios de siglo xx se instaura el sistema de arrendamiento a estas propiedades.

En 1922 el obispo Carlos María de la Torre arrienda las tierras en Zula a Alonso Corrales, Báez y otros; en Tixán el señor absoluto fue Julio Cesar Salem Negret. Luego de disolverse la relación terrateniente -patrón vs peón- sitiajero, subsiste la relación superior- blanco. La figura representada por los “jueces de campo”, quienes eran los encargados, literalmente de pisotear a la gente. En los años 1935 empieza la etapa de desmembración de la hacienda Moyocancha con los primeros herederos. A finales de los años 50 en Tixán se generaliza las primeras reclamaciones de las remuneraciones no reconocida por el trabajo y las sucesivas desmembraciones, ya sean por las reclamaciones de huasipungo, herencias, ventas directas a terceros y finalmente liquidan las haciendas a las comunidades aledañas.

Las comunidades que mantuvieron dentro de la hacienda Moyocancha se habrían beneficiado de la Reforma Agraria del 64 y del 73, es el caso de comunidades como: La Merced, La Pacifica, San Carlos de Chuquirá, los Cocanes y Santa Lucía. En cambio, las comunidades del entorno a la hacienda Moyocancha como: Pishilig, Quislag, Chalaguan, Shushilcon; entre otras, no tenían tierras de hacienda; más vivían en terrenos de la hacienda como arimados o prestados a cambio de trabajo. Luego, los terrenos que eran de la curia y habían sido entregados a Ligia Guerrero, recién en 1.973 fueron entregados a 12 personas, huasipungos de una cuadra por persona.

Ángel Dután, exdirigente que participó en la lucha por la tierra de la comunidad de Shushilcón, manifiesta que de niño eran observador de los maltratos:

Fueron los tractoristas y mayordomos quienes persiguieron a la gente; yo niño solía decir algún rato seré dirigente, pensaba, cómo hacer para darse a respetar de tantos atropellos por parte de los hacendados. Poniendo las manos y viendo al cielo pedía a Dios y no pasó quince días, murió el tractorista aplastado con el mismo tractor. A inicios de 1978 empezamos la lucha por la tierra para que la Curia ayude a la gente más pobre y Monseñor Leónidas Proaño no quiso ayudar, y en ese tiempo la curia ya tenía entregado mediante escritura pública al Dr. Guillermo Rodas Granizo las 50 hectáreas y al señor Ángel Vicente Hernández otras 50 hectáreas. Se quiso las tierras pero fue difícil, seguimos lidiando con el único fin de que las tierras sean nuestras. Luego nos enjuiciaron a 10 personas el Dr. Rodas y ganó el juicio, por el miedo las

8 personas se retiraron de nuestro grupo y fueron a apoyar al Dr. Rodas (Dután A. , Maltrato de terratenientes, 2014).

Una muestra de solidaridad a las comunidades de lucha por la tierra eran las visitas de otras comunidades, pues se caminaba kilómetros de distancia a pie hasta llegar al lugar de reuniones, muchas veces sin saber la hora de retorno a la casa y sin comer, todo el día; había momentos que las comunidades en esas visita brindaba algo de comida, pero en otros momentos pasamos sin probar ni un solo bocado de alimento, hasta el retorno a casa. Todo este recorrido y esfuerzo se tiene presente siempre en la memoria, lo que pasamos por reclamar nuestras tierras (Chicaiza , 2014).

La participación de jóvenes en el proceso de lucha por la tierra fue determinante, porque los jóvenes se dieron cuenta que sus padres no tenían tierras y sufrieron los maltratos por igual. Por eso, exigían que los dirigentes se mantengan firmes hasta lograr las tierras para la gente que no tenía.

Los dirigentes de Inca Atahualpa, en una de las vistas a la comunidad de Pachamama Chico escucharon manifestar varios testimonios de haber iniciado la lucha de tierras de manera clandestina. Desde el 1984 comenzó la organización secreta, sin que se dé cuenta la gente cercana al hacendado, porque ser descubiertos hubiera significado la expulsión del territorio de la hacienda que era controlada por los administradores. En esos años, tampoco funcionaban los cabildos, pues el hacendado controlaba todo movimiento interno de los anejos y de la comunidad.

Afirman los compañeros haber iniciado reuniones clandestinas apenas con diez personas de confianza, sin embargo, con el paso del tiempo, la participación de la gente aumentó. Manifiestan haberse reunido generalmente por las noches, con el mayor secreto posible para que ningún extraño se entere de las reuniones mantenidas. En esas reuniones analizaban de cómo actuar dentro de la comunidad y no divulgar la información a familiares cercanos a los mayores o los kipu.

Para las comunidades en general y sobre todo para las comunidades en litigio de tierras, a inicios de 1989, las reuniones por fin pudieron ser públicas, debido a que ya contaron con amplio respaldo de las comunidades vecinas y de la misma organización Inca Atahualpa. Uno de los moradores señaló que la marcha al cantón Alausí les hizo perder el miedo. Desde entonces, las gestiones y trámites en Quito, Riobamba o Alausí se pudieron informar

en las reuniones ante la gente de manera pública y participativa. Cualquier decisión o manifestación se podía discutir. Sin embargo, a nivel de la dirigencia la agenda se manejaba de manera cuidadosa para evitar la divulgación de la gente y así contrarrestar las acciones del hacendado.

La asistencia a las reuniones con la organización, no todos los moradores conocían de las actividades que la dirigencia hacía; en Quito pasaban una semana o quince días en las gestiones, de regreso a la comunidad venían con respuestas positivas y/o negativas para juntos buscar el camino más viable.

Las comunidades llegaron a un punto neurálgico, frente a la asombrosa decisión por parte de la propietaria de la hacienda. La estrategia de la comunidad fue cerrar las vías de entrada, tomar la hacienda y bajar hasta la carretera panamericana cerca de la parroquia de Tixán y crucificar un perro en señal de “que si alguien intenten entrar pelaremos como al perro”, para la comunidad es una advertencia anticipada de prevención ante los peligros que puede ocurrir, si se atrevieran a forzar la decisión de la comunidad. Junto al perro crucificado acompañaron con un cartelón “VIVA LA HUELGA DE LOS TRABAJADORES DE LA HACIENDA PACHAMAMA CHICO (Tixán) EN RECLAMO DE SUS DERECHOS”. Lo que fue un mecanismo para presionar a la dueña y sentarla en la mesa de negociación para la compra de la hacienda³ (El Comercio, 1990).

3.3. El proceso de lucha de Tixán trasciende al cantón Alausí

Al interior de la misma región andina, se evidenciaba una amalgama de situaciones y los procesos organizativos que requieren ser analizados y no quedarnos en la mera generalización. Al sur de la provincia, todavía en el cantón Alausí, el proceso adquiere vigor desde finales de los 90. Se personifica en la constitución de varias organizaciones de segundo grado (OSG), que en un largo proceso se han ido constituyendo, a la sombra de la lucha por los derechos de los kichwas de la zona: lucha por el acceso a la tierra para las filiales, la disputa por el poder local paralela a los electores tradicionales, entre otros. El movimiento, se sustenta en las reivindicaciones de tipo étnico y se convierten, en el motivo de lucha por un espacio político en el ámbito local, en un periodo de consolidación generalizado del movimiento indígena.

³ Ver Anexo 1

A pesar de confluir en un proceso nacional, las OSG viven su propia dinámica. En ocasiones se integran a las acciones de carácter nacional convocada por la CONAIE, en otras, se dispersan totalmente de sus directrices; también, en varios momentos, se han limitado a ser espectadores. Ha ocurrido que el movimiento indígena ha coprotagonizado acciones, en las que se ha sumado ante los llamados de la dirigencia nacional.

Los encuentros y rupturas se produjeron también entre las OSG locales. Se podría decir que, en los objetivos finales, tienen un sentido único: “hacer respetar sus derechos”; pero difieren enormemente en las estrategias, tácticas y motivaciones políticas concretas. Las rupturas son más generalizadas que las coincidencias. La disputa por el liderazgo es una constante. Todos los escenarios y hechos locales se convierten, en momentos de esta disputa sin tregua. Se preparan internamente para ello. El vencedor es un gigante, sabe que los opositores no se quedarán tranquilos, que se armarán para derrotarle en la próxima oportunidad, sin piedad ni limitando sus procedimientos. Todo es legítimo.

Pero a pesar de estas expresiones del fraccionamiento andino, los kichwas de Alausí- Tixán, han logrado importantes avances en su disputa por el poder local que, se expresa en la presencia de los concejales. Partiendo desde el nombramiento del primer Teniente Político de la parroquia, las primeras autoridades de la Junta Parroquial han expresado y confirmado, importantes cambios en las relaciones de la vida cotidiana por el poder en una sociedad local y regional profundamente racista. Como hecho anecdótico, destacamos la conocida reminiscencia (real o ficticia) de los actores con nombres españoles de los “blancos” riobambeños, que han sido mirados como de “segundo pelo” por los “blancos” de Alausí.

Además de las anteriores reivindicaciones, el interés de las comunidades de Tixán perteneciente a la Unión Inca Atahualpa, era el control de los ladrones (cuatrero) que asolaban las comunidades; la gente hacía la vigilancia y mantenía a los animales (bobino y ovino) dentro de la casa bajo candado. Las autoridades no hacían nada para controlar este azote; por el contrario, mediante la coima los ladrones pronto salían libres y dispuestos a desquitarse. Ante esta situación, los comuneros proponen la creación de la organización de todo el cantón con este objetivo. De esta práctica, se instala, en las condiciones actuales, el ejercicio ancestral de la “La justicia propia”, uno de los campos donde se expresa con mayor fuerza el poder de los kichwas de Alausi-Tixán, al proponer de manera directa, la solución de diversos conflictos y la aplicación de la justicia propia.

Por una necesidad vital de garantizar la armonía interna de las comunidades con sus entornos sociales y ante el evidente sistema judicial (policías, jueces), parcializado al poderoso, por el peso del poder económico y político; los dirigentes asumen este rol dentro de la Justicia Comunitaria, en forma creciente. Este procedimiento se convierte en un asunto vital, decisivo para la aplicación de la “Justicia propia”, con el cual se arreglan todo tipo de conflictos y problemas en las comunidades. La administración de la justicia local estaba a cargo del teniente político, que simbolizaba y simboliza la explotación y el maltrato a los indígenas. Cuando los problemas y conflictos en las comunidades no eran arreglados por el cabildo, pasaban a manos del teniente político, la gente vivía en juicios. El teniente político, conjueces y abogados alargaban los procesos legales, recibían coimas de las partes y nunca solucionaban los problemas. Las OSG, asumen la función de arreglar estos problemas (robos, peleas, reconocimiento de hijos, disputa por herencias, problemas matrimoniales, etc.) y de hecho han logrado dar soluciones sabias y justas a las querellas presentadas.

En el caso de la Inca Atahualpa, inclusive se ha pedido su intervención en los problemas de mestizos y chagras. Un dato revelador, en años anteriores (1989), el número de estos procesos llegaban a la cabecera cantonal superaban los 500 casos anuales. Hoy no llega a cien, así se quejaban los jueces locales. Este espacio de intervención ha sido muy disputado la primera parte del periodo de instalamiento; ahora, las diversas organizaciones del cantón han asumido este rol, en desmedro de las autoridades oficiales, por eso, han conformado una organización cantonal que se denomina: Coordinadora Cantonal de Organizaciones de Segundo Grado, con sede en la cabecera cantonal, Alausí.

3.4. El acceso a las tierras y su incidencia en el desarrollo local

Luego de la movilización de 1990 concluyeron en el otorgamiento de créditos para la compra de tierras por la decisión de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana y establecen dos condicionantes: la cantidad a pagar en varios años y la obligatoriedad de mantener las tierras en forma comunitaria. Para la operatividad del crédito el FEPP se hace cargo para organizar los procesos, pues los supuestos beneficiarios son obligaron asistir a reuniones de: planificación para la producción; preparación de terreno, la siembra, actividad cultural de cultivos, la cosecha, otras actividades de la comunidad, exigencias de parte del FEPP para garantizar la devolución de los créditos.

La venta de producción agrícola no fueron suficiente para pago de los créditos, además de salir a la migración los fejes de familia; tenían que vender animales con el propósito de cumplir las cuotas mensuales y anuales; empezó teniendo problemas porque no todos trabajaban por igual, unos faltaban a las mingas y salían con pretextos, el acuerdo era trabajar por igual, eso no se cumplía.

Por los inconvenientes señalados, para unos era repartir las tierras apenas se terminaba de pagar el crédito para no estar peleando por las mingas, todos no compartieron el criterio, pero hubo opiniones divididos (Entrevista a F. Pilamunga, abril, 2015).

El número de grupos atendidos por la regional Riobamba del FEPP, en relación a otras provincias, solo en la provincia de Chimborazo fueron atendidos 61 casos de conflicto de tierra en su mayoría solucionados.

Tabla 2. Grupos atendidos por provincias y por año

Oficinas Regionales	Años						Total
	90,00	91,00	92,00	93,00	94,00	95,00	
Ibarra		2,00	4,00	1,00	1,00	1,00	9,00
Portoviejo				4,00		1,00	5,00
Central		1,00		2,00	1,00		4,00
Riobamba	6,00	6,00	26,00	17,00	4,00	2,00	61,00
Latacunga	1,00	6,00	6,00	2,00	4,00	1,00	20,00
Guaranda	1,00	6,00	9,00	1,00	1,00	1,00	19,00
Cuenca	3,00	3,00	8,00	3,00	2,00		19,00
Esmeraldas	1,00				6,00	2,00	9,00
Lago Agrio		1,00	3,00	1,00	1,00	1,00	7,00
Total	12,00	22,00	52,00	24,00	18,00	7,00	153,00

Fuente: Hectáreas por provincia. Tierra para la vida; 1996, pág. 140

Elaboración: Lluilema, Anselmo, 2015

Beneficiarios de acceso a la tierra por la provincia de Chimborazo fueron 51 casos atendidos que beneficiaron 1.896 familias de 17.257,50 has., 52 créditos con un monto 102.055,780, más que las otras provincias en relación al monto que recibieron para la compra de tierras.

El acceso a la tierra fue un logro importante para las familias de estas comunidades, ¿qué habría pasado sin tierra, ahora después de los 25 años? quien sabe...; sin embargo, a pesar de problemas diversos del mal tiempo por el clima han generado la diversificación de

cultivo de pasto en la parte alta para la ganadería de leche y la parte intermedia nuevos cultivos como: kinua, chocho, habas, arveja, papas principales cultivos de la zona.

La agricultura constituye la principal actividad económica para estas comunidades, seguido la crianza de animales domésticos como: aves de corral, borregos, cerdos y cuyes, destinados para el auto consumo de la familia, especialmente en las fechas festivas y de compadrazgo.

Tabla 3. Provincia que recibieron créditos

Provincias	No.- Org	No.- socios	No.- Hectareas	No.- créditos	Monto de crédito
Imbabura	9	716	975,83	9,00	29.314.656
Manbi	5	117	77,50	5,00	4.680.000
Pichincha	4	110	1.325,70	4,00	5.007.098
Chimborazo	51	1.896	17.257,50	52,00	102.055.780
Tungurahua	10	404	129,50	13,00	33.928.000
Cotopaxi	20	975	5.028,34	20,00	23.252.000
Bolívar	19	725	1.962,97	20,00	35.149.800
Azuay	2	215	17,00	2,00	380.000
Cañar	6	126	474,06	7,00	7.880.000
Loja	4	37	60,00	4,00	1.192.000
Morona Santiago	4	51	578,50	6,00	1.766.000
Zamora Chinchipe	3	35	366,00	3,00	700.000
Esmeraldas	9	133	316,50	9,00	3.815.200
Sucumbios	5	74	336,20	6,00	3.406.362
Napo	2	89	378,50	2,00	200.000
Total	153	5.703	29.284,10	162,00	252.726.896

Fuente: Crédito por provincia, **Fuente:** Tierra para la vida; 1996, pág. 142

Elaboración: Lluilema, Anselmo, 2015

La Unión de Organizaciones Populares Inca Atahualpa, gestionó las tierras para 14 organizaciones de base, no todas pertenecientes a la parroquia de Tixán, sino a otras parroquias y de la matriz Alausí. Y aún quedaron muchos otros sin solucionar el problema de tierras por varias razones, unos porque no lograron culminar gestiones o que estaban por iniciar recién el proceso del trámite.

Tabla 4. Organizaciones sociales beneficiarias

Organizaciones	Hectareas	No.- socios	No.- credito	Monto de crédito
Asociacion Pishillig	149,00	25	1	63.448
Sanganao- Tambopamba	95,00	24	1	216.669
La Merced	200,00	47	1	254.560
Asociacion Angas	375,00	15	1	176.000
Pachagsi	64,50	40	1	34.150
Shushilcón	45,00	43	1	80.000
Inca Atahualpa	150,00	25	1	184.800
Pachamama Chico	363,00	80	1	64.000
La Pacifica	128,00	47	1	112.000
Aso. Namza	70,00	23	1	102.400
Aso. Pomacocho	10.950,00	44	1	200.000
Aso, Sn. De Fco. Gulag	480,00	42	1	43.200
San Carlos de Tipin	170,00	60	1	28.200
Aso. Shilishul	325,00	36	1	19.840
Total	13.564,50	551,00	14,00	1.579.267,00

Fuente: Organizaciones beneficiarias de tierras. Tierra para la vida, 1996, pág. 149

Elaboración: Lluilema, Anselmo, 2015

Para complementar sus ingresos y con el sueño de mejorar sus condiciones de vida muchos han migrado al exterior y han adquirido propiedades en el mismo sector o bien inmueble en los cantones cercaos de Alausí, Guamote y/o en Riobamba, Quito y Cuenca.

3.5. La prensa frente a la lucha por la tierra

La prensa nacional señala como un grave deterioro de condiciones de vida de los pueblos indígenas del Ecuador debido al abandono y aislamiento por parte del gobierno; así como al crecimiento incontenible de la pobreza en el campo, “la caída de los precios de los productos agropecuarios, al abandono de las parcelas y un voluminoso escepticismo para hallar soluciones locales para la pauperización de las economías nativas” (Gallegos , 2000, pág. 50) razón por la cual “el movimiento indígena entra en un proceso de definiciones internas a través de la búsqueda de una identidad más profunda” (Mancero, 2000, pág. 21).

Mientras, muy pocos medios se solidarizan a la intervención de comuneros. Medios alternativos como la Escuela Radiofónicas del Ecuador (ERPE) en Riobamba, el Semanario Punto de Vista en Quito, son los medios que recoge la perspectiva de las organizaciones indígenas. El resto de medios especialmente de Quito o Guayaquil, daban la razón al

gobierno y a los hacendados mencionados, que “todo lo hecho por los indígenas durante los días del levantamiento juzgaron como acto ilícito, ilegal, vandálico por parte de indígenas; las marchas, cierres y tomas se consideraron como desmanes, beligerancia, sublevación” (Endara, 1990, pág. 66). Las afirmaciones de trasfondo eran más bien de desprecio y de burla hacia los indígenas, al sacerdote Torres por el acompañamiento al pueblo de Tixán en la lucha por el desvío de la línea férrea a la población de Tixán en 1997. En septiembre del 1988 le acusan de Subversivo, por solo hecho de que el párroco visitaba con su misión pastoral a las comunidades y los terratenientes a través de los medios empezaron acusando de todo: subversivo, agitador, cabecilla de M19, cura de los mitayos; entre otros calificativos que no viene al caso descifrar en este trabajo.

Esta aberrante negación al otro. Sólo por el hecho de vivir en el campo y el otro en la ciudad recibieron estas descalificaciones constantes, porque también se daban cuenta que de aquí en adelante, los indios ya no serán los mismos manipulables para sus intereses y de hecho algo tenía que hacer para contrarrestar esta capacidad de movilizarse en el levantamiento de junio de 1990.

El gobierno de ex presidente Borja acusó a grupos de izquierdistas urbanos como manipuladores y agitadores de los campesinos en beneficio de sus propios intereses y levantar sus liderazgos “a costa de dividir al país”, en una de las rueda de prensa recogida por los medios, el propio Presidente R. Borja dijo: “agitadores sin conciencia de Patria y sin sentimientos de nacionalidad pretender dividir al país, utilizando malignamente a los indígenas de la sierra” (Endara, 1990, pág. 63)

“Los hacendados se quejaban de la pasividad y permisividad del gobierno al que acusaban de ser cómplice de los campesinos; también los campesinos se quejaban de no encontrar respaldo en el IERAC para sus juicios de afectación y expropiación” (Navarro, Vallejo, & Villaverde, 1996, pág. 27).

Los problemas se agudizaban ante esta situación, razón por la cual la CONAIE propone la mediación de la Conferencia Episcopal para abrir el dialogo, comisión de alto nivel, la misma que se inicia la noche de 6 de junio, luego de la misa realizada en la Iglesia de Santo Domingo, presidida por monseñor Víctor Corral Mantilla obispo de Diócesis de Riobamba, la que fue el acto culminante de la toma y un reconocimiento de la victoria conseguida por el movimiento indígena.

A pesar de las aclaraciones hechas por los líderes indígenas, se insistía en la acusación de que las movilizaciones obedecían a la presencia de agitadores extranjeros como el Pedro Torres, párroco de Tixán, quien fue denunciado en múltiples ocasiones por la prensa de invasor de la hacienda Pachamama ante el Ministerio de Gobierno por parte de la Asociación de Ganaderos, del Centro Agrícola y Ligia Guerrero. Pretendían que el gobierno le acuse de invasor, agitador de tierras y le expulse del país que más adelante fue citado a una audiencia en el Palacio Presidencial en Quito.

La Asociación de Ganaderos de la Sierra y Oriente denunciaba la invasión de tierras bajo protección de autoridades de Alausí, entre ellos al párroco de Tixán.

El 29 de septiembre del 89 la cámara de Agricultura de la 1ª zona dirige una carta “sacerdotes católicos en crear y/o alentar las invasiones y/o alteraciones de trabajo agrícolas en propiedades privadas” dirigido a Andrés Vallejo Ministro de Gobierno⁴.

Otro titular de prensa señalaba:

Organización Inca Atahualpa, que lucha por tierra para los indios, es animada por el padre Torres, la prensa recoge que el 4 de mayo la Jefatura Política convocó a terratenientes, comerciantes y al padre Torres a una reunión, mientras el padre Torres esperaba en las oficinas, Carlos Borja Salgado, Segundo Luna, Miguel Ángel Ormaza organizaron un mitin, después de insultar al padre Torres, dijeron: Hay que meterle tres tiros a ese tipo y ahí queda (Espinosa, 1989)⁵

Por su parte la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (CEDHU) solidariza con la causa, mientras los campesinos realizan los trámites legales en el IERAC, los miembros de la Cámara de Agricultura y de la Asociación de Ganaderos de la Sierra, lanzan una campaña de falsas acusaciones en contra de la Pre-Federación de comunas del Cantón Alausí y del párroco del lugar, Pedro Torres, los dirigentes rechazan estas acusaciones y respaldan el trabajo del párroco (Comisión Ecuménica de Derechos Humanos, 1990).

Monseñor Víctor Corral obispo de Riobamba, además de rechazar las acusaciones del periodista Alejandro Carrión, demostró la solidaridad con el párroco y con los indígenas del lugar.

⁴ Ver anexo 4

⁵ Ver anexo 5

En otro momento, Ligia Guerrero amplía las acusaciones a través de prensa nacional. El 15 junio de 1989, el padre Torres es citado al palacio presidencial y es recibido en el despacho del Secretario, Pedro Saad Herrería para el careo con la señora Ligia Guerrero, quien finalmente no se presenta y el párroco Torres explica las razones y desvanece las acusaciones fundamentadas, que inclusive llegaron a señalar que en la comunidad de Pachamama Chico, a 3.800 msnm, aterrizaban aviones de Sendero Luminoso para entregar armas a los indios subversivos, acusaciones como esta, lanzada por el periodista Alejandro Carrión de El Comercio. En otro momento, los periodistas de este medio y otros medios permanecieron varios días en la parroquia para la confirmación de las denuncias dicha por Guerrero y por el periodista Carrión.

4. Lecciones aprendidas

Todo proceso social, este caso no es la excepción, debe transcurrir por tiempos prolongados y muchos intentos fallidos para madurarse y finalmente aparecer ante la opinión pública, desde un grupo reducido de personas hasta una gran masa que mueve aspectos reivindicativos trascendentales. En este estudio específico de la hacienda Moyocancha, para la legalización y reivindicación de las tierras hacia la población indígena, debió pasar por desacuerdos internos (los runas libres de anejos con los ulus que vivían en la hacienda y el terrateniente) que rompen las relaciones, además, en segundo momento los conflictos son con las autoridades por los abusos cometidos, sea esto dentro de la hacienda y/o en la parroquia representado por el teniente político, el comisario de la parroquia en complicidad con el juez de campo.

En 1935 apenas fueron tres anejos reconocidos jurídicamente en toda la parroquia, el resto de grupos de familia permanecían refugiadas en las haciendas y los llamados runas libres de los anejos que no eran libres, estaban bajo el sometimiento y capricho del hacendado cumpliendo trabajos de pastoreo de animales de la hacienda, la agricultura; años más tarde la fuerza organizativa se constituye en una latente amenaza para los hacendados.

La lucha por la tierra no solo era en Tixán con la organización Inca Atahualpa. Era en varias provincia del país (Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Bolívar) de donde, por el descontento, se desataron levantamientos, tomas de haciendas, cierre de carreteras para fortalecerse localmente, mientras la presión los terratenientes iban cediendo.

Es importante mencionar el inmenso apoyo de solidaridad recibida por parte de las comunidades vecinas, quienes estuvieron presentes en todo momento sin importar la distancia, el día o la noche, debían acompañar como un río de presión y desestimar las acusaciones infundadas por parte de los terratenientes a través de varios medios, que en sus columnas dieron la razón al terrateniente, a excepción de dos medios de comunicación que también se solidarizaron en las protestas.

A pesar de la existencia de las leyes agrarias, los runas todavía se sienten afectados porque las tierras aún formaban parte de la hacienda y se sentían desprotegidos al no saber hablar en castellano, por la complejidad de trámites, porque los dirigentes carecían de experiencia, la difícil movilización a las ciudades, entre otros.

Analizando las reflexiones señaladas por los comuneros y comuneras, el acceso a las tierras tuvo un costo alto para las familias, porque se descuidaron de la educación de sus hijos e hijas por cancelar los créditos de tierra, la producción agrícola no fue suficiente para el pago del crédito, la tierra sin agua significa incertidumbre por el clima cambiante y los costos crecientes de productos agroquímicos han dado como resultado el predominio de monocultivos, pérdida de variedades de semillas, erosión de suelo y la ausencia de prácticas de cultivos alternativos.

Sin embargo, la propiedad de la tierra es uno de los factores determinantes en la identidad, para los runas la tierra no es un bien que puede ser comprado, ni vendido como que fuera mercancía porque está dotada de un significado sagrado de valores que son intangibles; ni puede ser desvinculado de las relaciones socioculturales: la tierra, el agua, el aire ni de los animales porque son elementos de una vida social y espiritual.

Se pensaba que con el acceso a la tierra, la diversificación de la producción agrícola, la implementación de varios proyectos de “desarrollo” por parte del Estado, la presencia de ONG de desarrollo social, el acceso a nuevos financiamientos, mejorarían la economía runa pertenecientes a Tixán; sin embargo, no han sido así, después de 25 años, sigue persistiendo una fuerte migración (tanto interna como externa), una gran dependencia a productos agroquímicos: se tiene poco, se siembra poco, y se produce poco, la mayor parte se destina para consumo interno, otra para compartir y un mínimo para al mercado de la ciudad cuando el tiempo acompaña y la producción es buena.

Hay criterios de los comuneros de la zona que sienten que están en las mismas condiciones que los años ochenta, cuando iniciaron el proceso organizativo con miras a la recuperación de tierras. Claro está que algunas familias dependen totalmente de las remesas de los migrantes del exterior; pero esas remesas en la actualidad son muy limitadas debido a la crisis económica de Europa y los Estados Unidos.

Las ONG y los diferentes programas del Estado y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la localidad, dicen que brindan su apoyo para solucionar los problemas de la agricultura local; pero que no se percatan la afectación directa a los pequeños agricultores; la autoridad local aún no conoce ni concibe la lógica interna de la comunidad y de los problemas que conlleva esto: un antes, un durante y un después de la cosecha; pues, no solo es entregar la semilla y la capacitación de cómo sembrar o las técnicas de manejo;

hace falta entender sobre todos los problemas del cambio climático, como parte del conocimientos y de los saberes propios para mejorar la producción.

Pero además, se debe cambiar la lógica de producción del monocultivo de las haciendas de antes y volver a un estado natural devolviendo la fertilidad al suelo, esta necesidad no está presente en los agricultores runas; hay tendencia que quieren producir solo para el mercado, sin considerar alternativas en la parte productiva, cosecha, pos cosecha y la comercialización, los pequeños agricultores en la época de la cosecha son aprovechados por parte de los intermediarios y comerciantes.

Un agricultor, tan solo recibe desánimos, persiste la ausencia de un control coherente por parte de la autoridad local para proteger a los pequeños agricultores, mas parece legitimar a la injusticia y dar razón al comerciante intermediario, el hecho de dejar al margen los criterios de regularización del mercado local que incentive a los pequeños productores.

Persisten problemas tan comunes como el riego, se sigue dependiendo de la temporada de lluvia, hay que recalcar que en la zona últimamente las lluvias de la temporada se retrasan o se adelantan producto de cambios climáticos, afectando severamente a la producción agrícola. Por otro aspecto, conviene mencionar el cambio de nuevas semillas mejoradas o certificadas, con esto, más han creado la necesidad de aplicar una mayor cantidad de agroquímicos que, a la larga desertifican el suelo además de erosionar. En resumen, el cambio climático acompañado de la mala calidad de suelo y la distorsión en los mercados de la localidad hacen que el agricultor se desencante.

La situación es difícil para el agricultor que está sujeto a enfrentar un sin número de eminentes adversidades y, además de los problemas indicados anteriormente, surgen otros como:

- Deterioro de los suelos porque se cultiva en terrenos con pendientes altas,
- Casi han desaparecido las variedades de semilla de la localidad.

La conservación del suelo implica concienciación a los agricultores, en la erradicación de prácticas negativas que aún siguen vigentes; mientras se ignore el daño causado por los mismos agricultores, más tarde la recuperación de fertilidad de suelo será ya compleja y quizá demasiado tarde para remediar.

Aunque tarde, los problemas de soberanía alimentaria son de urgencia y tiene que ver con la calidad de tierra y la semilla. Lo poco que tienen debe ser conservado a mediano y largo plazo, la poca tierra disponible debe ser utilizada adecuadamente con conocimiento alternativos, debe haber el compromiso de la comunidad de actuar con reciprocidad ante la madre naturaleza garantizando la supervivencia de los demás.

A manera de recomendación. Es necesario educar a la juventud de fortalecer la estructura organizaciones sociales para siempre y no formadas artificialmente en función de un terminado proyecto, cuando termina el proyecto termina la organización, es lo que se ha visto hasta el momento. Es de prioridad que en las reuniones del cabildo de manera obligatoria estén también presente los adolescentes, mujeres, niño/as, para la transmisión de conocimiento; dejando de lado el viejo tabú que los jóvenes, mujeres o niño/as no tienen conocimiento; deben y tienen conocimiento, para eso... deben dar la oportunidad de participación, incluso en la dirigencia del cabildo en calidad de autoridad comunal.

La organización social es el eje transversal, deberá garantizar a cualquier costo por los mismos actores para que no la destruyan los intereses personales de cualquier índole partidista o religiosa al interior de la comunidad o los que vienen de fuera; es más, los que tengan interés de trabajar por la comunidad deberán direccionar sus acciones para fortalecer la unidad en la diversidad permitiendo el acceso a las herramientas de participación en función de la comunidad.

Vale resaltar algo de la constitución del 2008 que deja expresa. Ecuador es uno de los países que ha incorporado en el texto constitucional el concepto de soberanía alimentaria, que implica controlar los sistemas agroalimentarios, priorizar la producción agrícola para alimentar la población y garantizar el acceso de los campesinos y campesinas a la tierra, al agua incluyendo el riego, al crédito y otros factores de la producción como condición indispensable para la realización del derecho humano a la alimentación y nutrición.

Referencias

- Albuja, A. (1998). *Doctrinas y parroquias del obispado de Quito en la segunda mitad del Siglo XVI*. Quito - Ecuador: Abya-Yala.
- Almeida, I., Almeida Vinuesa, J., Bustamante, S., Espinosa, S., Frank, E., Ibarra, H., & León, J. (1992). *Una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990* (Vol. II). (D. Cornejo, Ed.) Quito, Pichincha, Ecuador: ILDIS.
- Archivo Nacional. (1697). *Restitución de las haciendas Moyocancha y Tiquizambe*. Quito - Ecuador: BBCE.
- Archivo Nacional de Quito. (1696). *Historias de las haciendas*. Quito, Ecuador: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Barsky, O. (1984). *Acumulación campesina en el Ecuador*. Quito, Pichincha, Ecuador: TRAMA-CES.
- Bravo, E. (16 de mayo de 2014). Trabajos en las haciendas. (A. Lluilema Paca, Entrevistador) Chimborazo, Ecuador.
- Burguete Cal y Mayor, A. (11 de abril de 2007). *Campaña de resistencia por los 500 años en 1992*. Obtenido de LLacta - Cumbres Indígenas en América Latina: <http://www.llacta.org/notic/2007/not0411b.htm>
- CEDIS. (2000). *Plan de Desarrollo Local Sumak Kausay parroquia de Tixán*. Tixán - Ecuador.
- Chicaiza , A. (23 de abril de 2014). Maltratos en las haciendas por parte de los hacendados. (A. Lluilema Paca, Entrevistador) Chimborazo, Ecuador.
- Comisión de Derechos Humanos. (2001). *Derechos humanos y cuestiones indígenas*. Washington - Estados Unidos: CIDH.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2014). *Panorama Social de América Latina 2014*. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas.
- Comisión Ecuménica de Derechos Humanos. (1990). *Informe de la comisión sobre asuntos indígenas*. CEDHU. Quito: Punto de vista.
- Comisión Verdad Histórica. (2008). *Informe de la Comisión Verdad Histórica y Nuevos Tratos con los Pueblos Indígenas*. Santiago de Chile : Colorama.

- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Art. 281 y Art. 282 Soberanía Alimentaria*. Quito, Ecuador: Registro Oficial.
- Daquilema, E. (20 de junio de 2015). Historia de la hacienda Pachamama Chico. (A. Luilema Paca, Entrevistador)
- Daquilema, P. (13 de abril de 2014). Reforma Agraria. (A. Luilema, Entrevistador) Chimborazo, Ecuador.
- Dávalos, P. (2003). Plurinacionalidad y poder político en el movimiento indígena ecuatoriano. *Observatorio Social de América Latina*, 43 - 50.
- De Velasco, J. (1841). *Historias del Reino de Quito en la América Meridional*. Caracas, Venezuela: Biblioteca Ayacucho.
- Dután, A. (12 de junio de 2014). Maltrato a los trabajadores de la hacienda. (A. Luilema Paca, Entrevistador) Chimborazo, Ecuador.
- Dután, A. (22 de abril de 2014). Maltrato de terratenientes. (A. Luilema, Entrevistador)
- Dután, A. (23 de agosto de 2014). Toma de la Iglesia de Santo Domingo. (A. Luilema, Entrevistador) Chimborazo, Ecuador.
- El Comercio. (28 de mayo de 1990). *La Toma de la Iglesia de Santo Domingo*, pág. 2.
- Endara, L. (1990). *El marciano de la esquina/ imagen del indio en la presa ecuatoriana durante el levantamiento del 90*. Quito - Ecuador, Ecuador: Abya-Yala.
- Espinosa, S. (20 de mayo de 1989). Caída y Limpia. *Diario Hoy*.
- FLACSO . (2015). *Transformaciones agrarias y rurales: de la lucha a la gestión de la tierra*. Obtenido de <http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=16339>
- Galeano, E. (1971). *Las venas abiertas de América Latina*. Montevideo - Uruguay, Uruguay: La Cueva.
- Gallegos , E. (12 de octubre de 2000). Reflexiones etnohistóricas Cañaris, Puruhaes y Alausies. 50. Obtenido de <https://sininvitacion.wordpress.com/page/3/>
- Garcés, J. (1938). *Libro Primero de Cabildos de la Ciudad de Cuenca (1557 - 1563)*. Quito - Ecuador: Archivo Municipal de Quito.

- García, G. (17 de mayo de 2014). Movilización para Alausí. (A. Lluilema Paca, Entrevistador) Chimborazo, Ecuador.
- Guisha, A. (24 de abril de 2015). Los maltratos por parte de los terratenientes. (A. Lluilema Paca, Entrevistador) Chimborazo, Ecuador.
- Herrera, J. (20 de junio de 2014). Apoyos a las organizaciones sociales con créditos para las tierras. (A. Lluilema Paca, Entrevistador) Chimborazo, Ecuador.
- Ibarra, P., & Grau, E. (2000). *La política en la red: Anuario de movimientos sociales*. Barcelona - España, España: Icaria.
- Jara, O. (20 de febrero de 2016). *redalforja*. Obtenido de www.redalforja.org
- Kirchner, A. (12 de noviembre de 2015). *datateca.unad.edu.com*. Obtenido de datateca.unad.edu.com:
http://datateca.unad.edu.co/contenidos/401432/Lecturas/Investigacion_Accion_Participativa._Alicia_Kirchner_unidad_I_.pdf
- Lluilema, S. (20 de julio de 2015). Trabajos de la hacienda Moyocancha. (A. Lluilema Paca, Entrevistador) Chimborazo, Ecuador.
- Mancero, M. (2000). Los Tiquizambi. *Reflexiones etnohistóricas Cari, Puruhaes y Alausies*, 21.
- Merino, L. (13 de abril de 2012). *Una nueva reforma agraria es necesaria y urgente*. Obtenido de La línea de fuego: <http://lalineadefuego.info/2012/04/13/una-nueva-reforma-agraria-es-necesaria-y-urgente-por-luis-merino/>
- Miller, D., & Le Breton, I. B. (2005). *Gestionar a Largo Plazo*. Boston - Estados Unidos: Deusto.
- Moreira, C., Raus, D., & Gómez Leyton, J. C. (enero - junio de 2009). La nueva política en América Latina: rupturas y continuidades. *SciELO (Scientific Electronic Library Online)*, V(9). Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-11912009000100007&script=sci_arttext
- Navarro, W., Vallejo, A., & Villaverde, X. (1996). *Tierra para la vida*. Quito - Ecuador: ImpreFEPP.
- Neef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (2010). *Desarrollo escala humana: Opciones para el futuro*. Madrid, España: Biblioteca CF+S.

- Negri, A., & Cocco, G. (2006). *Global: Biopoder y luchas en una América Latina*. Buenos Aires - Argentina, Argentina: Paidós Ibérica.
- Neveu, E. (2000). *Sociología de Movimientos Sociales* (Segunda ed.). (Ministerio de Cultura y Comunicación de Francia, & M. T. Jiménez, Trads.) Quito - Ecuador, Ecuador: Abya-Yala.
- Ortiz, J. (1993). *Los encomenderos de Quito, 1534-1660: origen y evolución de una elite colonial*. Madrid - España: CSIC.
- Pacari, N. (1990). *Consigna protesta indígena de los 90*. Quito, Ecuador.
- Pilamunga, F. (18 de abril de 2015). El papel de la unión de las organizaciones populares Inca Atahualpa en el acceso a la tierra. (A. Lluilema, Entrevistador)
- Poloni - Simard, J. (2006). *El mosaico indígena: movilidad, estratificación social y mestizaje en el corregimiento de Cuenca (Ecuador) del siglo XVI al XVIII*. (I. F. Andinos, Trad.) Quito - Ecuador, Ecuador: Abya-Yala.
- Ponce Leiva, P. (1992). *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito: siglo XVI-XIX* (Vol. II). Madrid - España, España: CSIC.
- Revilla, M. (mayo-junio de 2010). América Latina y los movimientos sociales: el presente de la rebelión del coro. *Nueva Sociedad*(227). Obtenido de Nueva Sociedad: Democracia y Política en América Latina: <http://nuso.org/articulo/america-latina-y-los-movimientos-sociales-el-presente-de-la-rebelion-del-coro/>
- Sánchez Parga, J. (2010). *El movimiento indígena ecuatoriano*. Quito - Ecuador: Abya-Yala.
- Sen, A. (1997). *Bienestar, justicia y mercado*. Barcelona - España: Paidós Ibérica.
- Sen, A. (2007). *Identidad y violencia: la ilusión del destino*. Barcelona - España: Katz Editores.
- Smith, A. (1776). *Investigacion de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Valladolid - España: Rafael de Ureña.
- Tarrow, S. (2004). *El poder en movimiento*. Barcelona - España: Taurus.
- Tipán, R. (mayo de 2015). Proceso de lucha de las tierras. (A. Lluilema Paca, Entrevistador) Chimborazo, Ecuador.

- Vásquez, W. (15 de abril de 2011). *Reforma Agraria urgente*. Obtenido de Diario El Telegrafo: <http://www.telegrafo.com.ec/opinion/columnistas/item/reforma-agraria-urgente.html>
- Velasco Abad, F. (1983). *Reforma Agraria y Movimiento campesino indígena de la Sierra*. Quito - Ecuador: El Conejo.
- Velasco, F. (15 de mayo de 2015). El papel de la unión de las organizaciones populares Inca Atahualpa en el acceso a la tierra . (A. Lluilema, Entrevistador)
- Zeas, S. (12 de mayo de 2014). Los maltratos de las autoridades a la gente indígena de Tixán. (A. Lluilema Paca, Entrevistador) Chimborazo, Ecuador.

Anexo 1. Problemas en Pachamama

el hecho de ser consecuencias inevitables del propio colectivismo anhelado.

Esa impresión de inevitabilidad de las perspectivas próximas de colectivismo, y de desfachatez a mostrar las más remotas de un mundo miserabilista, fue siendo acentuada al constatar que el movimiento de las invasiones comuno-clérico-indigenistas gozaba también de palpables garantías oficiales, a pesar de las depredaciones causadas, pues en ninguna parte se mostraban las autoridades dispuestas a ordenar la represión eficaz de las ocupaciones ilegales. En suma, todo sucedía como si hubiese una orden superior, discreta pero efectiva, de no impedir esos graves atropellos...

Toda una metodología para consolidar las ocupaciones

De ese modo, hubo muchos casos en que cientos de indígenas invadieron las haciendas, exigiendo al Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) que de inmediato expropiara las mismas y se las entregara sin demora para ponerlas en explotación colectiva.

Toda la prensa ha publicado numerosas noticias al respecto, pero la que es adicta a los invasores dejó ver - incluso con jactancia- los elementos claves de la trama que estaba siendo ejecutada. Así se supo del incumplimiento de las órdenes de los jueces que daban la razón a los propietarios, de las presiones a éstos por parte de los invasores para que les vendiesen los predios en forma directa y por precio ínfimo, de las amenazas, ataques y afrentas sufridas por los hacendados, etc.

Cuando el IERAC aceptó la exigencia de dirigentes indígenas, la resolución fue presentada como una prueba de su justicia; y cuando no la acogió fue considerada como demostración que esa entidad estatal -de larga historia confiscatoria, igualitaria y socialista- se encontraría mancomunada con la oligarquía. Cuando los jueces de tierras dieron la razón a los invasores, vieron que sus órdenes eran cumplidas a cabalidad y de inmediato; y en los casos contrarios, o fueron destituidos, o constataron que su resolución simplemente era letra muerta.

Asimismo, cuando con todo eso no se consiguió doblegar a un hacendado consciente de los derechos que lo asistían en virtud de la moral y de la ley civil, se consideró esto como una razón para que el Ejecutivo dictara un decreto, o para que el Congreso aprobara una ley de expropiación. Y de ambos

Junto a un perro crucificado y desollado, se lee: "VIVA la Huelga de los trabajadores de la Hacienda PACHAMAMA CHICO (Tixán) en reclamo DE SUS DERECHOS". Evidente amenaza de lo que puede acontecer a su propietario.



poderes, el primero se mostró especialmente ávido de complacer las supuestas exigencias de los indígenas, aun a costa de dejar de lado las normas legales. En suma, una compleja estrategia demoleadora, que ciertamente no salió de las mentes de los pobres aborígenes...

Un sistema global de destrucción del Derecho

En efecto, tal como fue denunciado por la prensa independiente, el Ejecutivo, sea porque se doblegó ante algunas amenazas, sea porque mostró benevolencia hacia los autores de las mismas, sea porque cumplía un plan previamente concebido, decidió destituir a ciertos jueces que, habiendo

conocido los casos de haciendas inafectables para efectos de Reforma Agraria, que habían sido invadidas por indígenas que exigían su expropiación, resolvieron atenerse al Derecho y a la razón, ordenando el desalojo de los invasores. Así, el Jefe del Estado optó por sacrificar de una sola vez a los propietarios vulnerados, a los jueces probos, a la ley y al futuro nacional ("El Comercio", 5-VI-90), porque tal medida era la mejor forma de fomentar otras usurpaciones y de intimidar a los demás jueces.

En muchos otros casos, los hacendados fueron humillados por la turba indígena, y en algunos otros, gravemente agredidos. Pero hubo circunstancias en las cuales no se humilló sólo a los propietarios, sino a la Patria misma y a sus soldados, como

UN ALIVIO DESPUES DEL CUAL PUEDEN VENIR NUEVOS DESMANES

Si bien es cierto que la ofensiva colectivista se desarrolló de modo intensivo sólo durante el mes de junio, decreciendo gradualmente después, todo hace pensar que se trata de un intervalo a fin de dar tiempo, por una parte, para que la opinión pública asimile como un hecho consumado el movimiento subversivo, mientras éste consolida lo conquistado; y por otra, para que la Nación se distienda en la esperanza de que no ocurrirán nuevos desmanes, de modo que éstos la tomen por sorpresa y fácilmente la dobleguen.

Hay en ese sentido numerosas declaraciones de líderes indigenistas que manifiestan que no cesarán en su movilización, en las manifestaciones y en las invasiones, hasta conseguir todo lo que se han propuesto. Y que, si las "protestas pacíficas", como las verificadas durante el mes de junio, no surtieron los efectos por ellos pretendidos, entonces emplearán la violencia.

El propio Obispo de Riobamba, Mons. Victor Corral, tan próximo al movimiento de agitación indígena, declaró que "el levantamiento comenzó los primeros días del mes de junio, y éste continúa, no ha terminado. En la historia se han dado muchos levantamientos, incluso se habla de uno que duró cinco años y de otro que duró veinte años" ("Hoy", 3-IX-90).

Así, es probable que, incluso antes de que esta revista salga a luz -y salvo que la opinión nacional se muestre reactiva y enérgica, de modo que las autoridades civiles deban imponer el orden, de acuerdo con la ley- el País sea traumatizado con nuevos episodios, quizá más tormentosos que los verificados hace cuatro meses. ■

Anexo 2. Carta de Federación de Organizaciones Campesinas "Inca Atahualpa"

A LA CIUDANIA DEL CANTON "A LAUSI" Y SUS PARROQUIAS

La Federación de Organizaciones Campesinas "INCA ATAHUALPA" del cantón Alausí les saludamos fraternalmente y a la vez queremos manifestar el sentir de nuestra organización:

- Frente a todas las publicaciones en contra de nuestra organización y del párroco de Tixán Pedro Torres por parte de la señora Ligia Guerrero, Ing. Carlos Borja y otros terratenientes, acusándonos de: Invasión de tierras, de secuestros, de no permitir sembrar, que estamos con la guerrilla, que vamos saquear Alausí y otras ciudades. Nosotros decimos **que los terratenientes están mintiendo para confundir a la ciudadanía y a las autoridades.**
- Nuestra organización es pacífica actuamos con legalidad, según la ley nos deben vender la tierra, no queremos a la fuerza, **no vamos a saquear ninguna ciudad;** lo único que queremos es comprar la tierra que le ha pertenecido a nuestros antepasados, hacerla producir, comercializar los productos y no permitir el tener tierras ociosas como suele suceder en las grandes haciendas.

Nuestra organización nació en el mes de Diciembre de 1988 y está conformada por más de 20 comunidades indígenas de las diferentes parroquias del cantón, el objetivo es luchar por un nivel de vida más justo y humano, ya que todos tenemos iguales derechos y obligaciones ante la sociedad. Amparados en la Constitución del Ecuador que en el Título II de los Derechos, Deberes y Garantías, Sección 1, Art. 13 dice: **"El estado garantiza el derecho de asociación y de libre reunión con fines pacíficos"**.

Gracias a esta organización hemos conseguido acabar con los robos que a diario se daba en las diferentes comunidades; estamos planteando proyectos educativos, agropecuarios, de salud, consiguiendo asistencia técnica, **y lo más importante la unidad del sector indígena; y el apoyo entre todos los pobres del campo y de los centros poblados.**

Reconocemos la labor cristiana del Padre Torres como guía pastoral de la parroquia y de las comunidades indígenas, al mismo que respaldamos incondicionalmente.

**EXIGIMOS RESPETO AL SECTOR INDIGENA Y A SU DERECHO A ORGANIZARSE
PARA CUBRIR SUS NECESIDADES VITALES**

LA DIRECTIVA

Anexo 3. El párroco de Tixán: ¿Subversivo?

► La primera toma de posición política de los clérigos ocurrió en 1971, cuando se formó Grupo Reflexión. Intentaron reunirse alrededor de Monseñor Leonidas Proaño, su relación con él les permitió trabajar en el campo para constituir el Movimiento Ecuarunari.

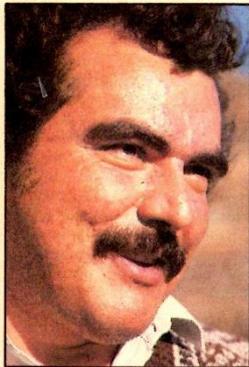
Cristiano. Pero el origen más próximo es el **Grupo Reflexión**, formado por algunos sacerdotes durante la **I Convención Nacional de Presbíteros**, de 1971, que constituye la primera toma de posición política de clérigos. En ella se denuncia que *el actual orden establecido, que se manifiesta en hambre, miseria y desocupación no es fruto del acaso ni de la mala suerte; peor aún, castigo de Dios: es consecuencia lógica del sistema capitalista imperante en el país.*

Inicialmente se aglutinan en torno a la personalidad de **Monseñor Proaño**, a quien intentan promover como líder político, pero luego se desligan de él cuando se niega a aceptar una militancia política. En 1972 con-

curren al **I Encuentro Latinoamericano de Cristianos para el Socialismo**, realizado en Santiago de Chile. En agosto de 1973 realizan el Congreso de fundación del MNCL, cuyo II Congreso se realiza en 1975.

La afiliación de varios curas párrocos y sus iniciales relaciones con el obispo Proaño les permite desarrollar un activo trabajo en las zonas rurales —especialmente en Cañar y Chimborazo—, gracias al cual paralelamente, constituyen el **Movimiento Nacional Campesino Ecuator Runacunapac Riccharimui**, más conocido por las siglas de **Ecuarunari**.

El 26 de septiembre de 1974 un pi-



● Padre Pedro Torres, 33 años, colombiano, párroco de Tixán desde hace 5 años.

En carta de septiembre de 1988, y dirigida al ministro **Andrés Vallejo**, el doctor **Juan Moncayo**, abogado del Ministerio de Agricultura, denuncia que *el 9 de septiembre, el párroco de Tixán ha citado a Luis Nagera, mayordomo de la hacienda Pachamama, y le ha llevado hasta la comunidad de Gulahuaico, en donde los comuneros, en presencia del sacerdote, le han arrojado a un pozo de agua contaminada que le han obligado a beber, ocasionándole una infección que está siendo tratada en el Hospital de Riobamba. El abogado añade que el cura ha manifestado que se están realizando esos castigos, porque los comuneros no han sido nunca considerados y se hacen justicia por sus propias manos.*

Nada es cierto contesta **Pedro Torres**, 33 años, colombiano, párroco de Tixán desde hace cinco años. Llegó a Chimborazo en pleno obispado de **Monseñor Leonidas Proaño**, y ejerce su ministerio en una zona conflictiva: en Tixán existen treinta comu-

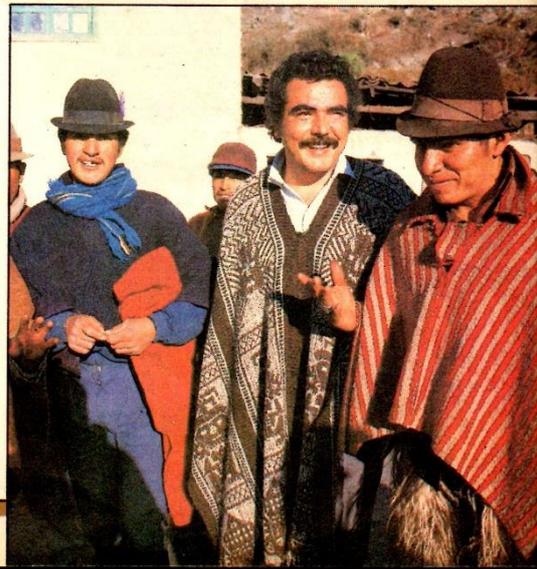
EL PARROCO DE TIXAN: ¿SUBVERSIVO?

nidades indígenas de las cuales, seis tienen conflictos por la tierra. El mayor de ellos es el de la hacienda Pachamama, conflicto en el que el Padre Torres ha participado reclamando al IERAC que resuelvan a favor de los indígenas. Pachamama tiene 600 hectáreas y 120 familias indígenas que han solicitado la afectación, pero como los trámites no han avanzado empezaron a negociar con la propietaria, quien ofreció vender a 35 mil sucres la hectárea y ahora quiere cobrar 120 mil. Los campesinos decidieron impedir que la propietaria ingrese a sus tierras, por lo que el IERAC ordenó el desalojo. Yo envié un telegrama protestando.

ma protestando.

Sea verdad o no la versión de Torres, lo cierto es que él está fichado por la Inteligencia Militar. Dos agentes lo siguen día y noche y están al tanto de todos sus movimientos. Un domingo, uno de ellos ingresó al templo mientras estaba celebrando la homilía y sin dar ninguna explicación se acercó ante él y le tomó una foto.

Dicen que yo participé en el levantamiento del 5 de junio, pero tampoco es cierto, yo no estaba en el país. Creo que entre los indios hay mucha miseria y ha habido mucha explotación. Cuando se rebelan es difícil tratar con ellos, yo he tratado siempre de ser un mediador.



● A Torres lo acusan de soliviantar a los indígenas de la hacienda Pachamama. El lo niega.

Anexo 4. Quieren matar por reclamar tierras para los indios

CAIDA Y LIMPIA

hoy Ecuador, Sábado 20 de mayo de 1989

Por Simón Espinosa

Dichoso el City que es apenas sensitivo, más el First National porque ese ya no siente, pues no hay dolor más grande que el de hacerle el vivo con la cruel pesadumbre de tanta y tanta gente".

Alguna gente cuenta haber visto a un hermano de Miguel Orellana merodeando por un banco panameño. ¿Buscaba acaso a Ram Gazit?

Gazit no ha hecho un buen trabajo de seguridad, porque leemos en El Comercio del 29 de abril que con el asesoramiento del Ministerio de Industrias se realizará en varias ciudades de los Estados Unidos la primera feria rodante ecuatoriana denominada 'Ecuadorian Exports 89'. El evento internacional que es promovido por ... iniciará su recorrido en junio venidero. Pero esta feria parece ser un plagio.

Un plagio al proyecto "Ecuadorian Goodwill Tour 89" diseñado por el señor Roderick Dayton, ciudadano de los Estados Unidos, íntimamente vinculado a nuestro país con lazos de sangre y afecto. Nadie le pagó ni un medio por las semanas gastadas en Ecuador trabajando en el proyecto con Feprotur.

La Federación ecuatoriana para promover el turismo asimiló las ideas de Mr. Dayton. Curiosamente, ahora aparece otro proyecto que se parece al de Dayton como un huevo se parece a otro huevo. Por integridad deberían darle el crédito, por justicia deberían compensarle, por conveniencia deberían arreglar este lío. El plagio es un crimen en los Estados Unidos. Si lo dudan consulten al señor embajador pero háganlo en inglés para que el señor embajador entienda. Solo hay una embajada.

En bajada estuvo Petro Saa, zar del servicio de Inteligencia del señor presidente de la República, cuando en un coctel sostuvo el siguiente diálogo con un político de la montubiería: - No vemos diferencia alguna entre este gobierno y el de su antecesor. - Bueno. Por lo menos en éste hay irrestricta libertad de prensa, se respetan los derechos humanos y se vive con tranquilidad. - Lo reconozco. Pero eso no es socialismo sino liberalismo.

¿El liberalismo de Petro? Petro siempre fue un adelantado de la Glasnost; del marxismo al socialismo democrático y del socialismo democrático al liberalismo. Dahik ha empezado a frotarse las manos. Placeres turcos.

No es un placer turco sino un baño en seco el comprobar que Camilo Ponce acaba de coronar el límite de su incompetencia. Demandar al doctor Gil Barragán es tan inteligente como depositar ochenta millones en el First National City Bank. El socialcristianismo debe empezar una colecta para ayudarle a pagar el juicio que

ción internacional del arte de los prisioneros, que se llevará a cabo en Costa Rica del 24 al 29 de junio de 1989. Pueden participar los artistas prisioneros y ex-prisioneros, con hasta tres obras por cada categoría.

Categoría Dibujos (máximo de 50 cm por 50), lápiz, pluma, tiza, carbón. Categoría Pinturas (máximo 1 m por 1), agua, aceite, acrílico. Los de las cárceles del País de Manuelito pueden averiguar más detalles a los de Confraternidad Carcelaria de Ecuador. Límites: está prohibido ejecutar la mayor obra de arte: el de la fuga. Si lo hacen, quedarán ipso facto descalificados.

Quedó descalificado en Panamá el candidato de la oposición, a quien apodan "pan de dulce". Dulce con los usamericanos que abusan del canal.

Los que usan el canal empezaron a evacuar a 14 mil civiles. Y trajeron en cambio como mil ochocientos soldados. Sacar civiles y meter militares, ¿para qué?

Para que caiga Noriega. En 1989 conviene que caiga un general. En 1973 convino que cayera un presidente en Chile y subiera un general. Siempre los Estados Unidos conviniendo, defendiendo la democracia.

Defendiendo la democracia está el padre Torres en los campos de Alausí. Pero lo quieren matar.

Lo quieren matar porque una organización indígena, la "Inti Atahualpa", que lucha por tierras para los indios, es animada por el padre Torres. Ahora denuncian que "el 4 de este mayo, en la Jefatura política de Alausí se convocó a terratenientes, comerciantes y al padre Pedro Torres a una reunión a las once. Mientras el padre Torres esperaba en la oficina los señores ingeniero Carlos Borja Salgado, Segundo Luna, Miguel Ángel Ormazza organizaron un mitin. Después de insultar al padre Torres, dijeron: Hay que meterle tres tiros a ese tipo y ahí queda...".

Y ahí queda la denuncia por si algo sucediere. Nada sucedió con la huelga de hambre de la cervecería. Ganó la empresa, perdió la justicia. El ministro Verduga ya no podrá presidir ninguna sesión de derechos humanos. Mientras tanto El Siglo de Bogotá, mayo 5, titulaba "Arrasada la filial de Bavaria en el Ecuador" y El Tiempo de Bogotá editorializaba el 5 de mayo: "La empresa Bavaria, sometida a un supuesto conflicto laboral, está siendo objeto en el Ecuador de un tratamiento tan injusto como descarado".

Descarado el editorial, ciertamente. Solo faltaría que nuestro Canciller pidiera desagravios al gobierno de Colombia. Quienes por su poca sensibilidad social han logrado que Colombia sea la tierra de la violencia no deben tener el descaro de hablar de descaro. ¡Que descaro tan Castaño y tan bavario!

como cambian con la edad el concepto de libertad: "La libertad es linda" (6 años), "La libertad es estar libre" (9), "la libertad es lapaz ¿no?" (11 años), la libertad es caminar por la calle, tomar un helado..." (12), "la libertad es sinónimo de democracia" (23), "la libertad es hacer lo que uno quiere en el momento que quiere... pero teniendo en cuenta los derechos y obligaciones de los demás" (27), "la libertad es la justicia social" (57), "la libertad es la paz" (71).

La libertad es la paz, y qué paz van a tener los afiliados al seguro social si el Fondo de Pensiones que cubre invalidez, vejez y muerte disminuye rápidamente. De 27 millones de déficit anual en 1983 a 2.597 millones en 1986 y 4.260 millones en 1987. El carnet del cianuro, no del seguro, debería llamarse este documento personal de estafa.

Estafa es la vida para muchísimas mujeres del Ecuador. En noviembre del año pasado en un taller sobre pastoral obrera organizada por la iglesia de Cuenca se recogieron algunas respuestas a la pregunta -cómo vivimos. Van algunas respuestas de mujeres.

"Hay mujeres que se ven obligadas a abortar por no perder el trabajo". "Se dan chantajes sexuales por parte de los dueños de las fábricas". "Tenemos más de una actividad a la vez. Tenemos diferentes cargos. Por eso duplicamos nuestras fuerzas lo que origina que vivamos psicológica y físicamente alteradas".

Alteradas las Reinas de Quito de esta década plebeya llevan a cabo un programa llamado Niños durmiendo alrededor del mundo. Con una donación del Canadá han adquirido materia prima nacional y han mandado a confeccionar ropa principalmente en centros de capacitación de personas de barrios marginados, la cárcel de mujeres, el penal, y el centro de desarrollo global de la mujer. Repartirán cuatro mil paquetes de ropa de dormir a niños de Quito, Maternidad Ayora, y Hospital del Sur y otros cinco lugares, y en las comunidades indígenas de El Quinche, Píllaro, Tabacundo, Latacunga, Machachi, Juncal, Pimampiro, Zambiza, Ibarra, Gualaquiza.

Gualaquiza no es Quito. Las reinas van alcanzando estatus nacional. En Gualaquiza cada paquete contendrá 2 shorts, 2 camisetas, 1 calentador, 1 pijama, 1 par de botas, 1 chompa rompevientos, 1 almohada, 1 toalla y 1 hamaca. A este paso más nos convendría la monarquía.

En la monarquía de USA lo menos publicitado es el mal trato que dan a los refugiados de Centroamérica en las zonas del suroeste. Son detenidos hasta mujeres y niños. Siete líderes religiosos, entre ellos un rabino, han denunciado estos abusos contra los derechos humanos y la filosofía de la libertad.

La filosofía no tiene que ser de por sí pesada. Hace años salió un librito de Wil Durant "Historia de la Filosofía"; que debería ser libro de

Anexo 5. Carta de Cámara de Agricultura de la primera zona

CAMARA DE AGRICULTURA DE LA PRIMERA ZONA
QUITO - ECUADOR

IV. ZONAS 1429 Y COLON
ESPAÑA

YELPE
CASILLA 100

OFICIO No. 566-P
Quito, 29 de septiembre de 1989

Señor Icdto.
Andrés Vallejo
MINISTRO DE GOBIERNO
En su despacho.

Señor Ministro:

Con relación a nuestra preocupación, que la hemos dado a conocer a usted en varias ocasiones, referente a la intervención de ciertos sacerdotes católicos en crear y/o alentar las invasiones y/o alteraciones de los trabajos agrícolas en propiedades privadas, (caso concreto del Párroco de Tixán), hemos obtenido una copia del Modus Vivendi celebrado entre la República del Ecuador y la Santa Sede en el año de 1937 y en él hemos confirmado que el Clero ecuatoriano se compromete a estar alejado de actividades políticas.

En tal virtud, me permito molestarle nuevamente su valiosa atención, para que en términos generales el Gobierno exija al Clero ecuatoriano que se mantenga alejado de ese tipo de actividades y que se concreten como se dice en el Modus Vivendi a predicar, exponer y defender la doctrina y moral católica, sin incursionar en actividades ajenas a esos compromisos.

En espera de su estimable respuesta, con los comentarios que creyere oportuno establecer sobre este particular, aprovecho la oportunidad para renovarle mis sentimientos de consideración y aprecio.

Muy atentamente,

CAMARA AGRICULTURA I ZONA

Ramiro Gándara G.
PRESIDENTE

13201

Terratenientes amenazan de muerte a párroco de Tixán



Insultos, intimidación y amenazas indirectas de muerte ha recibido el cura párroco de Tixán últimamente, por terratenientes y comerciantes de la zona.

Según la denuncia llegada a nuestra redacción, el tres de mayo, en horas de la tarde, el padre Pedro Torres fue interceptado en su vehículo por Ligia Guerrero —una de las propietarias de la hacienda Pachamama— y por el ingeniero Carlos Borja Salgado, miembro de la Asociación de Ganaderos de la Sierra y el Oriente, “los mismos que insultan al sacerdote con palabras soeces” y amenazan con expulsarlo del país tachándolo de “extranjero

indeseable”.

Este hecho ocurrió en la ciudad de Alausí, mientras el padre Torres cumplía su misión pastoral.

El cuatro de mayo, en cambio, el sacerdote fue convocado a una reunión que debía realizarse en la jefatura política de Alausí a las 10h00, con la presencia de ganaderos, hacendados y comerciantes de la zona. La reunión se iniciaría una hora más tarde, y sólo después de que Segundo Luna, Miguel Angel Ormazá y nuevamente el ingeniero Carlos Borja, organizaran un mitin en el que concluirían intimidando al párroco con las siguientes palabras: “. . . hay que meterle tres tiros a ese tipo y ahí queda”.

Los antecedentes de estas actitudes, los encontramos en el acompañamiento cristiano hecho por el padre Torres —de nacionalidad colombiana— a la organización campesina “Inti-Atahualpa” que se constituyó a fines de noviembre de 1988 y que agrupa a 25 comunidades de entre 200 y 300 campesinos cada una.

Esta organización se constituyó para dar respuesta al gravísimo problema de concentración de tierras y

sobre-explotación del trabajo campesino indígena existente en la zona de Tixán, provincia de Chimborazo.

Una vez consultadas todas las instancias legales que tienen poder de decisión sobre afectación de tierras, se ha llegado a la conclusión de que las haciendas en conflicto deben ser vendidas. Ante este hecho, los terratenientes del lugar han procedido a elevar los precios de sus tierras en niveles desproporcionados por lo que no han podido ser adquiridas por los campesinos que a pesar de trabajar en ellas durante generaciones, han permanecido hasta ahora en el más absoluto abandono. Ya *Punto de Vista* (No. 362 del 27 de marzo de 1989) se había ocupado de esclarecer estos hechos, a los que además se sumaba una campaña de desprestigio contra el párroco de Tixán, orquestada por quienes ahora lo han amenazado incluso de muerte.

En esa ocasión, el padre Torres fue acusado de “incitar a la subversión, y a la insurgencia”, lo que como más tarde comprobaría una comisión gubernamental de alto nivel, carecía de todo fundamento.

Nº 369

15 DE MAYO DE 1989

AÑO 8

S/. 60,00

PU... DE VISTA

analizar los efectos y repercusiones de este fenómeno sobre el devenir económico, político y social del Ecuador.

Se ha propuesto desarrollar la campaña *El desafío de la deuda externa ecuatoriana y las posibilidades de desarrollo nacional* para discutir lo que podría ser una alternativa nacional, democrática y popular, que pueda servir de base para presionar la adopción de lineamientos renovadores por parte de

asociaciones y fundaciones ecologistas.

Se encuentran trabajando en este empeño el Congreso Nacional, a través de la Comisión de lo Social y Laboral; la Iglesia católica, la Unión Nacional de Periodistas, la Escuela de Ciencias Internacionales de la Universidad Central y la Asociación de Estudiantes de dicha Escuela, la Cámara de Pequeños Industriales de Pichincha, el grupo ecológico Tierra Viva, la

mecanismos para dirigirse a la generalidad del público a través de los diversos medios masivos de comunicación, para clarificar la posición frente al problema de la deuda externa y el desarrollo, para posteriormente difundir sus resultados y las alternativas que pueden plantearse y ser reclamadas para que las adopte el Estado.



Ecuador, Viernes 26 de mayo de 1989 **hoy**

INTERESES GENERALES

"La verdad de lo que sucede en Alausí"

El pueblo de Tixán, las comunidades indígenas del cantón Alausí, los agentes de pastoral de la iglesia de Riobamba, con su obispo a la cabeza, queremos hacer conocer a la opinión pública la verdad de lo que pasa en el cantón Alausí frente a la difamante y sistemática campaña de desinformación realizada a través de los medios de comunicación.

Esta campaña que proviene de unos pocos hacendados de la zona de Alausí capitaneados por la señora Ligia Guerrero viuda de Martínez y el ingeniero Carlos Borja Salgado quiere convencer al país de una situación inexistente de terror, invasiones, levantamientos provenientes del indigenado.

Se le acusa y amenaza al P. Pedro Torres, párroco de Tixán, como causante de todo esto.

Ante esta situación la Iglesia de Riobamba y las organizaciones que suscriben puntualizamos firmemente ante la opinión pública, lo siguiente:

- 1) Molesta e indigna el desprestigio que esta campaña causa en contra de un pueblo trabajador y pacífico como el de Tixán, que sabe desenvolverse en el marco de convivencia social y defender sus derechos con altura. Invitamos a los medios de comunicación del país a recorrer nuestro pueblo y comunidades indígenas y constatar que los hacendados de la región transitan libremente y están ocupados en sus actividades productivas. Es voz común y unánime de los indígenas de la zona: "No queremos hacerles daño; sólo pedimos que nos respeten".
- 2) Los indígenas después de tantos siglos de temor, infravaloración, dominación y como fruto de la Buena Nueva del Evangelio, descubren su dignidad, hacen oír su voz, se organizan para exigir dos derechos vitales que les hacen falta en la zona:
- el derecho al trabajo justamente remunerado y el derecho a la tierra como elemento indispensable de su identidad cultural. Ellos no invaden tierras ni quieren hacerlos; quieren adquirirlas comprando y sólo exigen que cumplan las promesas de venta los patronos que por años les vienen inmisericorde e injustamente engañando.
- 3) La Iglesia de Riobamba es plenamente solidaria con el sufrimiento y con las esperanzas de las comunidades indígenas de Tixán y del cantón Alausí y por esto reconoce y hace suyo el trabajo pastoral del P. Pedro Torres, de alentar y acompañar su organización y lucha sin odio ni violencias con la fuerza de la verdad, la justicia y enmarcado en las leyes que tenemos.

La verdad de lo que sucede en Alausí la resumimos en la conmovedora frase que se halla en los labios de los indígenas de la zona referida a los hacendados que persiguen y hacen daño con sus falsedades:

"No queremos hacerles daño; sólo pedimos que nos respeten".

Riobamba 23 de Mayo de 1989.

Víctor Corral M. OBISPO DE RIOBAMBA	Carmen Pagalo Misioneros Quichuas
Sr. Gonzalo Ruiz Comité Pro celebración de los 300 años de TIXAN	P. Justo González Meda Coordinación agentes P. Indígena
P. Modesto Arrieta Vicario gral encargado	Silverio Gamarra Movimiento Indígena del Chimborazo
Carlos Amboya Coordinación Diocesana P. Indígena	Luciano Buñay Federación de Organizaciones campesinas Rey Atahualpa "Alausí"

Sendero Luminoso en Alausí

Por Alejandro Carrión

USTEDES, seguramente, conocen al ingeniero Temístocles Hernández. Por lo menos mis lectores agricultores lo conocen: ha realizado, durante años, una inteligente, constante y sacrificada labor, en pos de la tecnificación de la agricultura y la ganadería, desde la revista "El Surco", sin duda la mejor de todas las que en el ramo se publican en el país, y por largos trechos, la única. Pues bien: el ingeniero Hernández es propietario, con sus hermanos, de la hacienda "San Isidro", en el sitio "Cobshe" del cantón Alausí, en el perímetro donde ahora se viene realizando invasiones de tierras con aparente —o real— consentimiento de las autoridades y aliento de un sacerdote colombiano de apellido Torres: un movimiento que recuerda a los iniciales de Sendero Luminoso en el Perú: La hacienda de los señores Hernández no es ningún latifundio, se extiende apenas por cincuenta hectáreas y, como propiedad de un verdadero técnico en agricultura, está bien cultivada.

Después del 10 de agosto último, según se dice "porque ahora le toca al pueblo" y en cumplimiento de la "profundización de la reforma agraria", anunciada por el doctor Borja en su programa de campaña, en Alausí se han intensificado los abusos contra la propiedad y las personas, en el campo agrícola. Se usurpa tierras, se arrasa cultivos, agitadores políticos dirigen invasiones, las autoridades se inhiben de actuar y el verdadero móvil de acción se expresa así: "Esta propiedad nos gusta y nos la tomamos". Una situación que, por lo pronto, va a conducir a cero la producción agrícola y ganadera en la provincia de Chimborazo.

La hacienda "San Isidro", de la familia Hernández, está al cuidado directo del mayordomo Manuel Jesús Gualcapi. Un grupo de sesenta invasores se ha apoderado de ella. Como la hacienda, ya está dicho, tiene cincuenta hectáreas, al repartirla va a tocar a menos de una hectárea por invasor, lo cual es absurdo. El IERAC, con motivo de la invasión, visitó la finca, encontrándola en excelente estado de cultivo y comunicó a las autoridades que no era "lugar para afectación". Y pidió que "se garantice efectivamente, aun con uso de la fuerza pública, la integridad física del predio, de sus cultivos y de propietarios y administradores".

Entre los cabecillas está un ex-estudiante de la ESPOL, un ex-cobrador de diezmos y primicias, otro es chofer propietario de un camión, otro es un acreditado cuatrero... Ante la inmovilidad de las autoridades, el ingeniero Hernández fue a ver al Gobernador, del cual se dice que protege a los invasores. En la entrevista, el Gobernador le preguntó al ingeniero Hernández si quería un diálogo con los invasores. El diálogo se produjo y allí oyó a uno de ellos, decir: "Nosotros no saldremos de la propiedad así vaya la fuerza pública o quien quiera". Otro de ellos recordó al Gobernador que les ofreció, durante la campaña electoral, "entregarles San Isidro". El Gobernador llamaba a los invasores "mis queridos amigos". En el "diálogo" no se logró nada. Y aun cuando el IERAC decidió ya que el predio no es afectable, ya ha aceptado una solicitud para proceder a la afectación. Luego, el Subintendente de Policía recibió una orden de "abstenerse de intervenir en el caso indicado", emitida por el jefe político de Alausí señor Orellana Alvarado. Yo he visto este documento.

Esta es una de las muchas invasiones ocurridas. Ya hemos hablado en ocasión anterior de otras. Se puede decir: la confianza del

Anexo 9. El disfraz de un agitador

EL DISFRAZ DE UN AGITADOR

Los agricultores y propietarios de tierras de Chimborazo, denuncian a la ciudadanía en general, que nuestra Provincia y particularmente el Cantón Aulasí, se han convertido en la punta de lanza del extremismo, con la finalidad de implantar la violencia y la lucha fratricida entre ecuatorianos.

El conocido agitador y activista de nacionalidad extranjera, colombiano-Pedro Torres, disfrazado de sacerdote, el mismo que a pretexto de "LABOR PASTORAL Y EVANGELICA", predica el odio y el revanchismo social, de campesinos contra propietarios de tierras, ha iniciado la lucha de clases en nuestra Provincia, lucha que viene siendo utilizada por los extremistas y agitadores de oficio, para destruir la propiedad privada, la misma que está consagrada en la Constitución Política del Ecuador.

Todos los ecuatorianos, de acuerdo a la Constitución Política, tienen derecho a la libre asociación, con mayor razón los que trabajan la tierra, es decir, propietarios y trabajadores, porque este grupo de ecuatorianos es grupo sacrificado, que produce alimentos para el pueblo ecuatoriano. Lo que no podemos aceptar es que extranjeros, a pretexto de coordinar acciones asociativas, se dediquen a prácticas oscuras, pretendiendo enfrentar a trabajadores y propietarios, a los mismos que se los atemoriza y coacciona para que vendan a precios irrisorios la tierra.

Acaso se pretende reeditar la misma etapa de violencia que está soportando Ayacucho en el Perú, donde extremistas manipularon a los campesinos, por la toma violenta de haciendas y tierras productivas; esto fue en su primera etapa, y hoy, esos mismos campesinos sufren despojos de sus bienes, incluso son masacrados, cuando se oponen a los terroristas. No es posible mirar impasibles la violencia que se ha desatado en el agro del país. ¿O tal vez se quiere llevar a los ecuatorianos a la misma situación convulsiva de hambre, terror y miseria que vive el Perú?

El cambio social tenemos que hacerlo los ecuatorianos que, sintiendo las raíces históricas, pensamos que la Patria es una sola y que no puede estar dividida entre indígenas y mestizos, como en forma distorsionada y perversa predica el extranjero pernicioso colombiano Pedro Torres.

POR EL COMITE CIVICO PRO DEFENSA DE LOS INTERESES DE CHIMBORAZO

(f) Tnte. S.P. Alberto Guerrero